

SALTA, 12 0 SEP 2016

RESOLUCIÓN N° **2339**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPEDIENTE N° 378-271065/15**

VISTO la Resolución Ministerial N° 1129/16 que aprueba la Estructura Curricular Modular de la Modalidad Educación Permanente de Jóvenes y Adultos de Educación Primaria y Secundaria, y;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 30 de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 pone de manifiesto que todo el nivel de la Educación Secundaria en sus modalidades y orientaciones "... tiene la finalidad de habilitar a los/as adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, el trabajo y la continuidad de sus estudios ...";

Que la Ley de Educación de la Provincia N° 7.546 establece en el Capítulo V que la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos es la Modalidad del Sistema Educativo Provincial destinada a garantizar la alfabetización y el cumplimiento de la obligatoriedad escolar prevista por la presente Ley a quienes no la hayan completado en la edad establecida reglamentariamente y a brindar posibilidades de educación a lo largo de toda la vida;

Que, asimismo, el artículo 54 establece que "la organización curricular e institucional de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos estará sujeta a regulaciones diferenciadas de los otros niveles de la Educación Formal..." para cuyo cumplimiento se deben instrumentar mecanismos que permitan armonizar y articular las diversas ofertas educativas que constituyen la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos;

Que, la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 118/10, aprueba los "Lineamientos Curriculares para la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos" y la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 254/15 aprueba el documento: "Marcos de Referencia para la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos - Lineamientos para la construcción de diseños y/o planes de estudio jurisdiccionales";

...///



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

...///

2339

RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPEDIENTE N° 378-271065/15

Que a partir de dichos acuerdos y de la Resolución Ministerial N°1129/16, surge la necesidad de promover la definición – a nivel jurisdiccional - de un Diseño Curricular Modular para la Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos basado en criterios de flexibilidad y apertura; que responda a las características y particularidades de los sujetos destinatarios considerando sus experiencias escolares y de aprendizajes previos, la incidencia en sus condiciones laborales en el cursado, sus expectativas e intereses, entre otros aspectos;

Que los Lineamientos Curriculares de la Estructura Modular para la Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos se organiza a partir de dos (2) Ciclos (Formación Básica y Formación Orientada), conformando así un esquema uniforme en todo el país para posibilitar la movilidad interjurisdiccional de los estudiantes sin pérdida de los niveles alcanzados en sus trayectorias con la correspondiente certificación para cada Ciclo;

Que, a tal fin, la propuesta del Diseño Curricular se enmarca en las previsiones de la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 254/15 organizado con cuatro (4) Módulos para el Ciclo de Formación Básica y dos (2) Módulos para la Formación Orientada;

Que la organización por módulos en campos de contenidos con relación interdisciplinaria posibilita la habilitación de espacios para la Formación Profesional, tanto en los centros de educación para jóvenes y adultos que cuentan con unidades de capacitación laboral propias, como aquellos que celebren acuerdos de articulación con centros específicos en la materia;

Que para la elaboración del documento del Diseño Curricular han tomado debida participación los directivos y docentes de los establecimientos educacionales de la Modalidad: BSPA N° 7075 - BSPA N° 7087 - BSPA N° 7088 - BSPA N° 7092 - BSPA N° 7156 - BSPA N° 7166 - BSPA N° 7206 - BSPA N° 7224 - BSPA N° 7076 - BSPA N° 7077 - BSPA N° 7078 - BSPA N° 7079 - BSPA N° 7080 - BSPA N° 7081 - BSPA N° 7082 - BSPA N° 7083 - BSPA N° 7091 - BSPA N° 7154 - BSPA N° 7174 - BSPA N° 7175 - BSPA N° 7062 - BSPA N° 7067 - BSPA N° 7068 - BSPA N° 7069 - BSPA N° 7070 - BSPA N° 7071 - BSPA N° 7072 - BSPA N° 7089 - CENS N° 7097 - BSPA N° 7169 - BSPA N° 7199 - BSPA N° 7060 - BSPA N° 7061 - BSPA N° 7063 - BSPA N° 7064 - BSPA N° 7065 - BSPA N° 7066 - BSPA N° 7084 - BSPA N° 7085 - BSPA N° 7086 - BSPA N° 7090 - BSPA N° 7093 - CENS N° 7095 - BSPA N° 7158 - BSPA N° 7200, ajustando la propuesta con sus observaciones y aportes;

...///



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*

...III

RESOLUCIÓN N°

2339

éca.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPEDIENTE N° 378-271065/15**

Que también tomaron intervención la Subsecretaria de Planeamiento Educativo, Secretaría de Gestión Educativa y la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología;

Que, por todo lo expuesto, resulta necesaria la aprobación del Diseño Curricular para la Educación Primaria de Jóvenes y Adultos para asegurar a los estudiantes la validez nacional de los certificados;

Por ello,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los Lineamientos Curriculares de la Estructura Modular para la Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos que como Anexo forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que el Ciclo de Formación Básica estará compuesto por cuatro (4) Módulos y el Ciclo de la Formación Orientada constará de dos (2) Módulos, con una periodicidad cuatrimestral en todos ellos, según detalle que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Disponer que los Lineamientos Curriculares de la Estructura Modular aprobado por el artículo 1° se implementará a partir de este Período Lectivo 2016 en forma gradual y progresiva.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Prof. Anaía Berrueto
Ministra de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

2339



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS

ANEXO

LINEAMIENTOS CURRICULARES DE LA ESTRUCTURA MODULAR

EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA JÓVENES Y ADULTOS



2339



AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador
Dr. Juan Manuel Urtubey

Vice Gobernador
Dn. Miguel Angel Isa

Ministra de Educación
Prof. Nieves Analía Berrueto Sánchez

Secretaría de Gestión Educativa
Prof. Sandra Piccolo

Secretario de Gestión Administrativa y RR.HH
Lic. Alejandro Daniel Gaudelli

Subsecretaría de Planeamiento Educativo
Lic. Graciela Mariana Zoloaga Martínez

Subsecretaría de Calidad e Innovación Educativa
Lic. Mg. Miriam Goldszier



Comisión de elaboración de los Lineamientos Curriculares de la Estructura Modular para la Educación Secundaria EPJA	
Dirección General	Prof. Estela N. Correa
Coordinación General	Prof. Enrique A. Fabián Prof. Martín E. Lagoria
Elaboración de los Campos de Contenidos	
Responsables	Colaboradores
Matemática	
Prof. Sonia Tobares - Prof. Adriana Lisardo - Prof. Noemí López	
Lengua	
Prof. Magdalena Colombo Prof. Silvia del Carmen Lizárraga Díaz	Prof. María Mercedes Saravia Prof. Carlos Leonardo Díaz
Ciencias Sociales	
Prof. Julio Paz Prof. Amelia Sanconte	Prof. Antonio Vides Prof. Silvana Beatriz Vilte Prof. Claudia Palmira Neri Prof. Liliana Ontiveros Prof. Viviana Carina Luna
Ciencias Naturales	
Prof. María Isabel Bustos – Prof. Silvina Paola López – Prof. Gladys Ríos Prof. Sandra Rodríguez Artigas – Prof. Ángela Valeria Altamirano	
Formación para el Trabajo	
Prof. Rosana Mabel Rodríguez - Prof. Patricia Carola Moya Prof. Sara Saravia Padilla - Prof. Lorena Vanina Cruz - Prof. Adriana Valdez Prof. Carmen Villafañe - Prof. Raúl Sardinas	
Instituciones de revisión y observación de la propuesta	
Grupo 1	Grupo 2
BSPA N° 7075 - BSPA N° 7087 BSPA N° 7088 - BSPA N° 7092 BSPA N° 7156 - BSPA N° 7166 BSPA N° 7206 - BSPA N° 7224	BSPA N° 7076 - BSPA N° 7077 BSPA N° 7078 - BSPA N° 7079 BSPA N° 7080 - BSPA N° 7081 BSPA N° 7082 - BSPA N° 7083 BSPA N° 7091 - BSPA N° 7154 BSPA N° 7174 - BSPA N° 7175
Grupo 3	Grupo 4
BSPA N° 7062 - BSPA N° 7067 BSPA N° 7068 - BSPA N° 7069 BSPA N° 7070 - BSPA N° 7071 BSPA N° 7072 - BSPA N° 7089 CENS N° 7097 - BSPA N° 7169 BSPA N° 7199	BSPA N° 7060 - BSPA N° 7061 BSPA N° 7063 - BSPA N° 7064 BSPA N° 7065 - BSPA N° 7066 BSPA N° 7084 - BSPA N° 7085 BSPA N° 7086 - BSPA N° 7090 BSPA N° 7093 - CENS N° 7095 BSPA N° 7158 - BSPA N° 7200
Equipo Técnico Departamento Curriculum Prof. Raquel del Milagro Apaza Lic. Rosa Chiambretto	



Presentación

A.- ENCUADRE GENERAL

1. Marco Normativo

Ley de Educación Nacional N° 26.206

Ley de Educación de la Provincia de Salta N° 7546

Res. 118/10 – Documento Base:

Res. 118/10 – Lineamientos Curriculares:

Res. 254/15 – Marco de Referencia:

Res. 93/09 – Orientaciones para la organización pedagógica

2. Fundamentos de la EPJA

2.1. Educación Permanente y Educación Popular

3. Objetivos de la Educación de Jóvenes y Adultos.

4. Contexto regional local

5. Definición de Sujeto de la EPJA

6. Definición de Educador de la EPJA

7. La Justicia Curricular

B.- DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

1. El Currículum

2. El Conocimiento

3. El Aprendizaje

4. La Enseñanza

5. La Evaluación

6. Estructura Curricular Modular: conceptos claves

6.1. Contexto Problematizador

6.2. Universo Contextual

6.3. Universo Situacional: Construcción Social

6.4. Módulo

6.5. Componentes

6.5.1. Capacidades Esperables:

6.5.2. Núcleo Conceptual:

6.5.3. Situaciones Problemáticas

6.5.4. Proyecto de Acción



C.- ORGANIZACIÓN DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA EPJA

1. Ciclos

1° Ciclo: Formación Básica

2° Ciclo: Formación Orientada

2. Orientaciones generales de los Campos de Contenidos

2.1. Matemática

2.2. Lengua

2.3. Ciencias Sociales

2.4. Ciencias Naturales

2.5. Formación para el trabajo

2.6. Ejes Básicos

2.6.1- Las interacciones humanas en contextos diversos

2.6.2- Educación y Trabajo

2.6.3- La educación como fortalecimiento de la ciudadanía

2.7. Conceptos Claves

D.- MÓDULOS

FORMACIÓN BÁSICA (1er par)

Módulo: **SALUD Y ECOLOGIA.**

Módulo: **GÉNERO Y DIVERSIDAD SOCIO CULTURAL.**

FORMACIÓN BÁSICA (2do par)

Módulo: **TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN.**

Módulo: **EMANCIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA.**

FORMACIÓN ORIENTADA

Módulo: **TIERRA Y VIVIENDA.**

Módulo: **TRABAJO Y ECONOMÍA.**

E.- BIBLIOGRAFÍA



Presentación

La E.P.J.A diseña e implementa, conforme a las leyes que han recuperado su especificidad, formas de organización flexible que permitan al joven y al adulto encontrar un ámbito en que se lo reconozca como sujeto de derechos.

En este sentido, la ley Nacional de Educación N° 26.206 plantea lo siguiente:

"la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos es la modalidad educativa destinada a garantizar la alfabetización y el cumplimiento de la obligatoriedad escolar prevista por la presente ley, a quienes no la hayan completado en la edad establecida reglamentariamente, y a brindar posibilidades de educación a lo largo de toda la vida". (Art. N° 46, Cap. 9, L.E.N).

Dentro de este contexto, la educación de jóvenes y adultos se proyecta hacia una mayor vinculación con la realidad y las necesidades cotidianas, tales como el trabajo, la producción, la organización, la salud, el medio ambiente y el desarrollo cultural, entre otros.

A.- ENCUADRE GENERAL

1. Marco Normativo

La presente propuesta se estructura en torno a las concepciones, propósitos y definiciones manifiestas en los siguientes documentos aprobados a nivel federal:

- ❖ Ley de Educación Nacional N° 26.206
- ❖ Ley de Educación de la Provincia N° 7546
- ❖ Resolución CFE N° 118/10
 - Documento de Base
 - Lineamientos curriculares
- ❖ Resolución CFE N° 254/15
 - Marco de Referencia
- ❖ Resolución CFE N° 93/09

Ley de Educación Nacional N° 26.206

La ley Nacional de Educación N° 26.206 considera que *"la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos es la modalidad educativa destinada a garantizar la alfabetización y el cumplimiento de la obligatoriedad escolar prevista por la presente ley, a quienes no la*



hayan completado en la edad establecida reglamentariamente, y a brindar posibilidades de educación a lo largo de toda la vida".¹

Su finalidad es la de garantizar la alfabetización y el cumplimiento de la obligatoriedad escolar, así como la vinculación con el mundo del trabajo.

En el art. N° 46 de la misma Ley se considera como propósito " *garantizar que los jóvenes y adultos puedan iniciar y/o finalizar estudios primarios y secundarios y/o desarrollar nuevos aprendizajes a lo largo de toda la vida.*"

Ley de Educación de la Provincia de Salta N° 7546

Asimismo, la Ley de Educación de la Provincia de Salta N° 7546, en el Artículo 54 establece que " *La organización curricular e institucional de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos estará sujeta a regulaciones diferenciadas de los otros niveles de Educación Formal*", y responde a los siguientes objetivos y criterios:

- a) Brindar una formación básica que permita adquirir conocimientos y desarrollar las capacidades, comunicación, relación interpersonal, atendiendo a las competencias laborales, contextuales y personales de la población destinataria.
- b) Desarrollar la capacidad de participación en la vida social, cultural, política y económica y hacer efectivo su derecho a la ciudadanía democrática.
- c) Incorporar en sus enfoques y contenidos básicos la equidad de género y la diversidad cultural.
- d) Diseñar una estructura curricular modular, basada en criterios de flexibilidad y apertura.
- e) Otorgar certificaciones parciales y acreditar los saberes adquiridos a través de la experiencia laboral.
- f) Implementar sistemas de créditos y equivalencias que permitan y acompañen la movilidad de los alumnos.
- g) Desarrollar acciones educativas presenciales, semipresenciales y/o a distancia, especialmente en zonas rurales o aisladas, asegurando la calidad y la igualdad de sus resultados.
- h) Promover la participación de los docentes y los alumnos en el desarrollo del proyecto educativo, así como la vinculación con la comunidad local y con los sectores laborales o sociales de pertenencia de los alumnos.
- i) Promover el acceso al conocimiento y al manejo de nuevas tecnologías.



¹ Art. N° 46, Cap. 9, Ley de Educación Nacional

- j) Mejorar su formación profesional y/o adquirir una preparación que facilite su inserción laboral.
- k) Ofrecer los conocimientos necesarios para el desarrollo de aptitudes vinculadas al asociacionismo cooperativo, como así también a cualquier otra forma de expresión de la economía social y solidaria.

Resolución del Consejo Federal de Educación N° 118/10 – Documento Base:

- La educación y el conocimiento son reconocidos como derecho personal y social a la vez que son un bien público: jóvenes y adultos son productores y portadores de conocimiento.
- La educación brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida: La Educación Permanente.
- La participación crítica como necesaria para la compleja sociedad del conocimiento y la adquisición de herramientas culturales que permitan transformar la sociedad y motivar propuestas de cambio colectivo para una sociedad más justa.
- Consolidación de las transformaciones conceptuales, pedagógicas, curriculares, administrativas y normativas que se requieren en la definición de la identidad y los fundamentos propios de la EPJA.
- Revalorización de los aportes del pensamiento pedagógico latinoamericano y de la Educación Popular.
- La propuesta educativa debe incluir la formación para el desempeño social, el ejercicio pleno de la ciudadanía y, en el nivel secundario, el acceso a los estudios superiores y alguna de las orientaciones hacia un campo profesional y/o laboral, que ha establecido el CFE para este nivel (Res.84/09)

Resolución del Consejo Federal de Educación N° 118/10 – Lineamientos Curriculares:

- Diseño curricular modular basado en criterios de flexibilidad, apertura y contextualización.
- El currículo de la EPJA debe ofrecer un marco institucional, para los jóvenes y adultos que:
 - Reconozca su trayectoria formativa.
 - Valore su identidad cultural, étnica y lingüística.
 - Acredite sus saberes y capacidades adquiridas a partir de la experiencia laboral, social, cultural y productiva.



2339

- Considere sus oportunidades y circunstancias concretas para retomar o iniciar su educación formal y sostenerla.
- Contemple su participación y compromiso con diversas organizaciones de la sociedad.
- Garantice la construcción de un conocimiento de calidad académica para un desempeño protagónico social, laboral y cultural.
- El enfoque del aprendizaje está basado en el desarrollo y construcción de *capacidades generales y específicas*.
- El Nivel Primario está conformado por 3 (tres) ciclos y el Nivel Secundario por 2 (dos).
- En la Modalidad, las capacidades generales deben relacionarse y articularse con los tres ejes básicos:
 - Las interacciones humanas en contextos diversos,
 - Educación y Trabajo,
 - La educación como fortalecimiento de la ciudadanía.

Resolución del Consejo Federal N° 254/15 – Marco de Referencia:

- Garantizar la movilidad de los estudiantes en todo el territorio nacional desde la participación en los encuadres federales para la definición curricular a partir de criterios que logren unidad en el Sistema Educativo Nacional.
- El conocimiento se expresa en acciones, en la movilización para aplicarlos a situaciones de la vida cotidiana llevados a cabo en proyectos. Es decir, se resignifica el conocimiento escolar a partir de situaciones problemáticas reales y proyectos de acción para el desarrollo de capacidades.
- A nivel de contenidos se configuran núcleos conceptuales que serán redes integradas por conceptos claves de las disciplinas y áreas necesarios para comprender, interpretar y transformar la realidad caracterizada en las Situaciones Problemáticas y con intervención y ejecución de proyectos de acción.
- La estructura modular se configura en 4 módulos para el Nivel Primario y 6 para el Nivel Secundario.
- Los campos de contenidos que todos los módulos deben abordar son: Lengua, Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.

Resolución del Consejo Federal N° 93/09 – Orientaciones para la organización pedagógica



- Ampliación de la concepción de escolarización contemplando las diversas situaciones de vida y los bagajes sociales y culturales de los diferentes estudiantes.
- Promoción del trabajo colectivo y cooperativo de los educadores.
- Revisión y variación de las propuestas y prácticas institucionales.

La Resolución del C.F.E N° 188/12 "*Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012-2016*" respecto a la educación de jóvenes y adultos plantea como propósito "*brindar horizontes de realización a jóvenes y adultos*" garantizando el derecho de todos a una educación más justa y de calidad, como ejes estratégicos de la propuesta del Plan.

Esta Resolución establece como uno de los Objetivos "Consolidar los procesos de mejora en la enseñanza y en los aprendizajes", proponiendo como línea de acción "*Implementación de un Currículum modular que garantice movilidad y trayectorias continuas de jóvenes y adultos en el territorio federal*".

2. Fundamentos de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos

2.1. Educación Permanente y Educación Popular

La educación a lo largo de toda la vida es abordada en el Art. N° 46 de la Ley de Educación Nacional y Art. N° 52 de la Ley de Educación de la Provincia entre cuyos propósitos está, garantizar que los jóvenes y adultos puedan iniciar y/o finalizar estudios primarios y secundarios y/o desarrollar nuevos aprendizajes a lo largo de toda la vida.

Por su parte, la Resolución N° 118/10 CFE sostiene "*El carácter permanente se constituye en una característica que obliga a plantear una política educativa que incentive el interés y el deseo de todas las personas por el estudio como una actividad enriquecedora y placentera a lo largo de toda la vida...*"²

La educación de jóvenes y adultos se centra en la promoción de la cultura y el fortalecimiento de la identidad, el ejercicio de valores, de deberes y de derechos, el desempeño autónomo y la autocrítica, la toma de decisiones, el cuidado del ambiente, de contenidos académicos para la continuidad de estudios superiores, en vista a mejorar las oportunidades para resolver o afrontar problemáticas actuales, que aporten en lo personal, en lo social y lo comunitario.

"...el carácter de permanente de la educación para toda la vida considera que toda acción pedagógica es a su vez política y una herramienta privilegiada para la



transformación de la sociedad, formadora de sentido crítico, de toma de conciencia de problemas sociales y ambientales..."³

La Educación Popular, remite a las organizaciones populares, y a los espacios de luchas sociales que emergen en su práctica por la liberación y emancipación de la situación enajenante y de opresión en la que se encuentran las poblaciones más desfavorecidas. Se trata de la lectura y la escritura de la realidad en la que se encuentran inmersos tales sectores, de la defensa de la autonomía, del dinamismo cultural, de la tierra, de la educación, en resumen, de la vida misma para la re-valorización de la identidad comunitaria.

La educación es un hecho político que contribuye a la transformación social, y que en el caso de la Educación Popular, posee una intencionalidad ética, política y emancipadora: Ética, al estar relacionada con la inclusión de los sectores que tradicionalmente han sido excluidos (en todos los órdenes sociales: cultural, económico, político, étnico, religioso, de género, etc.). Es una invitación al otro a construir algo diferente, a un proyecto de educación diferente, de relación docente estudiante diferente, de una sociedad diferente. Política, en términos de poder, de potencial en el desarrollo y la construcción de capacidades de los estudiantes en las comunidades, de reflexión sobre la práctica, de organización social y de participación. Emancipadora y liberadora de las situaciones de enajenación.

En este sentido es que promueve, el pensamiento crítico y autónomo, incentivando la propia opinión, con argumentos fundamentados en la experiencia, actuación y participación en el contexto sociocultural.

La Ley de Educación Nacional y la Ley de Educación de la Provincia se configuran en una visión de derechos, superadora de una visión compensadora: *"Restituir el derecho a la educación en el marco de la educación permanente supera la visión compensadora y se orienta a la construcción participativa del conocimiento a lo largo de toda la vida."*⁴

3. Objetivos de la Educación de Jóvenes y Adultos.

- Promover el desarrollo de capacidades de aprendizajes en jóvenes y adultos, con énfasis en los grupos más vulnerables de la sociedad, para el reconocimiento de su dignidad como personas.
- Desarrollar la autonomía y el sentido de responsabilidad, de las personas y las comunidades.



³ Inc 23. EPJA-Documento de Base. Anexo I. Res. CFE N° 118/10

⁴ Inc 24. EPJA-Documento de Base. Anexo I. Res. CFE N° 118/10

- Intensificar el proceso de democratización del espacio escolar, mejorando los vínculos y fortaleciendo la construcción de ciudadanía mediante el enriquecimiento del capital social representado por los jóvenes y adultos.
- Fortalecer la capacidad de hacer frente a las transformaciones de la economía, la cultura y de la sociedad en su conjunto.
- Promover la coexistencia, la tolerancia y la participación consciente y creativa de los ciudadanos en su comunidad.
- Fomentar el desarrollo personal, la igualdad de género, la participación social con proyección hacia la autogestión comunitaria.

4. Contexto regional local

En este apartado se enmarca la educación de adultos en la región por considerar que el contexto obra como el entramado cultural-social en que se teje, configura y adquiere sentido la realidad cotidiana con que los sujetos naturalizan hechos, procesos, vivencias e interpretaciones; es decir, al transcurrir los hechos sociales en ese espacio "natural", se dejan de elaborar razones y explicaciones sobre las frecuentes situaciones de inequidad, injusticia y carencia de dignidad en que conviven los sujetos que allí se escolarizan.

La región se ubica en la frontera norte de Argentina, en un plano de mixtura cultural, lingüística, económica e histórica entre las provincias que la componen (Salta, Jujuy, Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero), y se extiende a los países vecinos (Bolivia, Paraguay y norte de Chile), manteniendo particularidades y diferencias. (Vargas Arenas, 1999, Arces, 1999).

Enmarcado en la región del noroeste argentino, Salta se caracteriza por albergar una nutrida población joven y adulta desfavorecida en sus condiciones educacionales⁵. También se caracteriza por la presencia de grupos poblacionales autóctonos, arraigados en sus zonas de origen (por ejemplo Chaco); los pueblos originarios conservan su lengua materna e incorporan el idioma español a nivel escolar y social

5. Definición de Sujeto de la EPJA

Al hablar de sujeto, se hace referencia a un sujeto que se constituye siempre en relación con otros, un ser íntegro, histórico, político y social, protagónico, capaz de transformar la realidad y generar historia.

Los estudiantes de la EPJA, aunque comparten la situación de haber sido "excluidos" en algún momento del sistema, no constituyen un grupo homogéneo. Cuando

⁵ La provincia de Salta cuenta con 30.367 analfabetos, según fuente INDEC: Censo Nacional de Población, hogares y Vivienda 2010.



se habla de sujeto se refiere a una persona responsable de sus actos, condicionada por ciertas estructuras que la preceden.

El sujeto no puede ser considerado fuera de su contexto, desde sus interrelaciones sociales, políticas, económicas, culturales, geográficas e históricas.

En su mayoría, la población que integra la modalidad, pertenece a sectores de pobreza estructural y/o nuevos pobres. Entre un grupo y otro existen diferencias de capitales incorporados: capital social, capital cultural y capital simbólico, ellos marcan un recorrido diferenciado que, a su vez, se traduce en visiones particulares del mundo en relación a la posición ocupada. Según Bourdieu⁶, las visiones, las prácticas, las representaciones y preferencias, es decir, las estructuras mentales mediante las cuales se aprende el mundo, son producto de la interiorización de las estructuras sociales.

El adulto que no estudia arrastra consigo su historia de origen caracterizada por la pobreza, la desocupación familiar, la vulnerabilidad del medio en que creció, el escaso ingreso procedente de la ocupación rural o no formal de la familia, el desempeño laboral temprano e irregular, que acompañan su desplazamiento e inserción en el medio escolar y laboral.

En este contexto, el analfabetismo, trayectorias interrumpidas y escaso desarrollo de competencias de aprendizajes aprendidas en la escuela se desgranar con rapidez, obstaculizando las posibilidades de crecimiento, oportunidad y progreso a que los jóvenes y adultos de la jurisdicción debieran tener.

Por todas estas características la educación de jóvenes y adultos es singular y es diferente. Maneja un marco de situaciones particulares que singularizan los proceso de enseñanza, las trayectorias de los aprendizajes, el necesario cambio de actitud del docente, la intervención didáctica singular y, en particular, un manejo de los afectos y valores que da marco a la educación de jóvenes y adultos.

También se los debe considerar a los jóvenes y adultos no solo como sujetos sino como productores de conocimiento y transformadores del contexto.

En vista de lo mencionado se pueden considerar como destinatarios de la EPJA a quienes presenten las siguientes características:

- Jóvenes y adultos que no completaron sus estudios en el sistema común. Muchos de ellos con trayectorias interrumpidas.
- Adolescentes con conflictos sociales de diferentes índoles.
- Personas que requieren formación básica.

⁶Bourdieu P. (2000) ¿Cómo se hace una clase social? Sobre la existencia teórica y práctica de los grupos en Bourdieu P. Poder, Derecho y Clases sociales. Descleé. Bilbao.



- Jóvenes y adultos excluidos del mundo laboral por las nuevas exigencias que requieren adquirir.
- Población en contexto de encierro.
- Población heterogénea en edad, situación familiar y laboral.
- Víctimas de inequidad social y de género.
- Jóvenes y adultos pertenecientes a pueblos originarios.
- Inmigrantes productos de la movilidad social y/o laboral.
- Personas con discapacidad.
- Integrantes del colectivo de LGBTIQ⁷.
- Sujetos provenientes de diferentes contextos socioculturales.

6. Definición de Educador de la EPJA

Los educadores de jóvenes y adultos tienen características muy diversas: maestros titulados, maestros con capacitación específica para la educación de jóvenes y adultos, educadores populares, profesores de diversos perfiles, profesionales de otras carreras, entre otros, quienes deben asumir roles o funciones específicas a la Modalidad, tales como: asesor, animador, promotor, instructor, capacitador, formador, técnico docente o tutores, entre otros.

"Esto implica también asumir la responsabilidad social ligada a la tarea docente, entendida como una actividad de carácter colectivo orientada a la transformación de las condiciones que atenten contra la dignidad humana: dimensión ético-política de la tarea docente."⁸

Los educadores de la EPJA deben reunir, entre otras capacidades, las siguientes:

CAPACIDAD	DIMENSIÓN
1. Asumir personal y colectivamente el sentido ético-político del trabajo docente	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a historizar y desnaturalizar las situaciones políticas, económicas, culturales y sociales que limitan los márgenes de acción de las personas. • Visualizar las implicancias que conlleva el trabajo docente en las posibilidades de transformar las condiciones de vida individual y colectiva, en particular a lo que a decisiones de política educativa se refiere. • Generar condiciones propicias para el ejercicio de la crítica, el debate, la autonomía en la construcción de los mapas sociales en que se insertan los sujetos y sus itinerarios pasados, presentes y futuros.
2. Promover situaciones de enseñanza que posibiliten el	<ul style="list-style-type: none"> • Proponer un modelo participativo y colaborativo de aprendizaje construyendo estrategias que respondan a necesidades concretas de los/las estudiantes brindando oportunidades de reflexión,

Lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros, intersexuales, queer.

Pág. 23. Capacidades de Estudiantes y Docentes de la EPJA. Documento de la Mesa Federal.



<p>desarrollo humano, social y productivo de personas jóvenes y adultas.</p>	<p>interacción y comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Considerar a los diseños curriculares como instrumentos para guiar, promover y facilitar el desarrollo de las capacidades de los/las estudiantes según sus metas, ajustándolas a las posibilidades del contexto. • Posibilitar un clima de trabajo solidario donde cada uno/a desee cuidar de sí mismo/a y de los/las demás como parte de su proyecto de vida transformador de la realidad. • Incentivar la construcción de una cultura institucional que contemple acuerdos en temas relevantes con respecto a qué y cómo enseñar y qué y cómo evaluar. • Generar espacios para que los/las estudiantes puedan objetivar la propia experiencia laboral, y elaborar y/o planificar proyectos vocacionales u ocupacionales a partir de reconocer los intereses, habilidades y destrezas que lo caracterizan como sujeto, así como las dificultades, limitaciones personales que lo han afectado.
<p>3. Ser mediador/a en los aprendizajes, generando una comunicación basada en el diálogo a través del intercambio protagónico de todos quienes participan en la construcción de conocimiento, en un marco ético y democrático.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar una pedagogía de la comunicación que sitúa a la persona como el objetivo prioritario de la práctica educativa tornándolo visible como sujeto de experiencias, pensamientos, temores, deseos y afectos. • Promover el diálogo crítico como proceso que favorece la autonomía y posibilita compartir proyectos -institucionales y áulicos- generando la circulación del poder, el respeto, la confianza y la esperanza en la tarea educativa. • Situar-se como mediador/a de saberes y desde esa perspectiva dar lugar a las dudas, al error y a la discusión en la producción de conocimientos.
<p>4. Reconocer y validar los saberes construidos por los/las estudiantes a partir de la experiencia social, cultural y productiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender que quien conoce es una persona situada y que el proceso de conocimiento se produce a través de una acción contextualizada. • Generar un trabajo cooperativo e interdisciplinario entre los docentes y diversos actores de la comunidad donde se inserta el espacio formativo. • Favorecer un clima de escucha, comunicación y diálogo que permita la autovaloración y el fortalecimiento de la identidad personal y social de los jóvenes y adultos. • Diseñar y promover un proceso pedagógico de acreditación de saberes aprendidos en la experiencia utilizando estrategias de investigación cualitativa.
<p>5. Generar estrategias que atiendan y respeten la diversidad a través de una participación responsable, crítica e inclusiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Valorar la diversidad como una riqueza de experiencias y saberes que los/las estudiantes poseen y que facilitan la construcción de conocimiento escolar. • Reconocer el conflicto como oportunidad para promover una formación tendiente a una participación ciudadana crítica y responsable. • Promover actitudes de respeto y apertura que favorezcan la comprensión intersubjetiva.
<p>6. Diseñar situaciones y actividades para cuya resolución se requiera el uso de diversos artefactos culturales, en particular las nuevas tecnologías.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Distinguir entre las nuevas tecnologías como recursos para la enseñanza y la enseñanza de los propios artefactos telemáticos. • Valorar la importancia de las comunicaciones telemáticas como instrumentos que permiten ampliar los límites de la memoria colectiva y de la comunicación entre grupos y personas. • Usar en forma reflexiva las nuevas tecnologías como herramienta de enseñanza alternativa aunque no excluyente ni sustitutiva de otras más tradicionales.
<p>7. Ser parte activa en la vida de la organización y en la construcción del proyecto educativo de la institución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Involucrarse en el diseño, desarrollo y evaluación continua del proyecto institucional. • Colaborar con la promoción de una cultura institucional comprometida con los valores del trabajo y la solidaridad que invite a la participación.



	<ul style="list-style-type: none"> • Aceptar los acuerdos y compromisos consensuados democráticamente y evaluar críticamente la participación personal y colectiva en el proyecto grupal. • Promover y participar en la conformación de equipos y redes de trabajo comunitario centrados en el aprendizaje.
8. Producir y socializar conocimiento en relación con la EPJA.	<ul style="list-style-type: none"> • Problematizar la realidad educativa y desarrollar metodologías para indagarla y analizarla. • Conformar grupos de investigación en educación tanto en las instituciones educativas cuanto inter-institucionalmente. • Difundir el conocimiento producido para construir nuevas alternativas de acción.
9. Comprometerse con el diseño y organización de la formación continua propia y colectiva.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestar y sostener proyectos de formación continua, personal y colectiva. • Propiciar y participar en espacios de intercambio y reflexión tanto a nivel institucional como de la comunidad de pertenencia que aporten a la resignificación del trabajo docente. • Diseñar los trayectos de formación personal y comprometerse con su concreción.

7. La Justicia Curricular

*"La Justicia Curricular es el resultado de analizar críticamente los contenidos de las distintas disciplinas y propuestas de enseñanza y aprendizaje con las que se pretende educar a las nuevas generaciones. Obliga a tomar conciencia para que cuanto se decida y realice en las aulas sea respetuoso y atienda a las necesidades y urgencias de todos los colectivos sociales. Un proyecto curricular justo tiene que ayudar a las ciudadanas y ciudadanos más jóvenes y especialmente, a verse, analizarse, comprenderse y juzgarse en cuanto personas éticas, solidarias, colaborativas y corresponsables de un proyecto más amplio de intervención sociopolítica destinado a construir un mundo más humano, justo y democrático."*⁹

De acuerdo a los aportes de los documentos aprobados por la Mesa Federal para la EPJA, la estructura curricular expresa:

- Los intereses y la perspectiva de los sectores en situación de exclusión: los intereses de una vida digna e igualitaria, los valores culturales de las clases subalternas y de las subculturas juveniles, los saberes adquiridos en la experiencia social, política, productiva y ecológica.
- Las diversas formas en que se manifiesta la desigualdad social y la depredación de la naturaleza en el sistema capitalista vigente: revisión de los modelos de desigualdad de género, clase, raza, de la desvalorización de las lenguas maternas y expresiones lingüísticas populares, tanto a escala regional, como nacional, latinoamericana y mundial. Análisis de los aportes de la cosmovisión de los pueblos originarios.



⁹ Julio Torres, S. (2011) La Justicia Curricular. El caballo de Troya de la cultura escolar.

- La participación ciudadana: la democracia implica la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones en cuestiones que afectan a la vida cultural, política, económica y ecológica a nivel comunitario, provincial y nacional.

Dentro de este marco, *"...implementar el concepto de Justicia Curricular supone reconocer que es necesario diseñar un currículum y proyectos contra hegemónicos que organicen el conocimiento de forma diferente, un diseño coherente con un marco teórico donde la estrategia educacional busque producir más igualdad e inclusión y generar en los estudiantes capacidades, habilidades, actitudes y valores que los formarán para participar como ciudadanos activos, críticos, creativos e informados en un contexto local, nacional e internacional."*¹⁰



B.- DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

1. El Currículum

Proponer una estructura curricular implica tener en cuenta la heterogeneidad de experiencias, saberes e intereses, que dan vida a la EPJA de este tiempo, resguardando la identidad propia de la modalidad y de los sujetos que la integran (docentes y alumnos) de modo de garantizar aprendizajes comunes, que permitan la formación ciudadana, la inclusión laboral y la prosecución de estudios superiores en igualdad de condiciones. Por ello, el currículum debe ser accesible, atractivo y relevante para el alumno. Cabe plantearse en términos de justicia curricular, el cumplimiento de tres principios en el Currículum: la atención a los intereses de los menos favorecidos, la participación y desde la escolarización común o principio de ciudadanía, y la producción de la igualdad (Jacinto y Terigi, 2007: 63)¹¹.

Para la Jurisdicción, el Currículum es una construcción cultural, social, política e histórica de participación colectiva. Es un campo de acción y transformación social donde se ponen en juego todas las experiencias y vivencias que se recrean dentro y fuera de la institución escolar con matices e identidades diferenciadas, que promueven el pensamiento crítico, fundamentado y autónomo. Otorga valor al conocimiento social, transferible, que se constituye y fortalece en comunidad, en acción resolutoria de situaciones problemáticas y que se enriquece en el encuentro dinámico entre quienes conocen y el mundo cognoscente. Es una herramienta flexible y abierta para usar, adecuar, y adaptar los procesos de enseñanza y de aprendizajes a las necesidades de jóvenes y adultos, reconociendo su posicionamiento ante la vida, sus capacidades, sus intereses y el contexto en donde se desempeñan cotidianamente.

A decir de Jurjo Torres, un "... currículum crítico intenta obligar al alumnado a que cuestione los conocimientos, actitudes y comportamientos que considera naturales y obvios. El currículum crítico no solo se ocupa de seleccionar otros contenidos culturales como forma de reconstruir el conocimiento del que dispone la comunidad, sino también se interesa por las estrategias de enseñanza y aprendizaje que facilitan este proceso de reflexión, de participación democrática y de ejercicio de la responsabilidad y solidaridad."¹²

2. El Conocimiento



¹¹ Jacinto, Claudia y Flavia Terigi, (2007), "¿Qué hacer ante las desigualdades en la educación secundaria? Aportes de la experiencia latinoamericana", Buenos Aires, IIPE-UNESCO, Santillana.

¹² Jurjo Torres, S (1991), *El currículum Oculto*. Cap. IX. Madrid. Ed. Morata.

Se entiende al conocimiento como la relación del hombre con el mundo, de la experiencia social, transferible, que se constituye y fortalece en comunidad, que se enriquece en el encuentro dinámico entre quienes conocen y el mundo cognoscente y donde el vínculo entre quienes enseñan y aprenden sustenta su riqueza, en indagación y reconstrucción permanente en un contexto específico, situado.

En la actualidad se plantean diferentes procesos de producción, de valorización de conocimientos válidos, científicos y no científicos, y de nuevas relaciones entre diferentes tipos de conocimientos, a partir de las prácticas y los intereses de las clases y grupos sociales. Se valoran y consideran las producciones locales y la relación contextualizada del mismo, incorporando nuevas experiencias sin limitarse al contenido académico.¹³

Parafraseando a Castro Gómez, el diseño curricular de la Jurisdicción, alude a la necesidad del diálogo de saberes, que rompa con la fragmentación disciplinar actual y que permita la articulación de nuevos campos de conocimiento, el desarrollo de un pensamiento crítico, complejo e integral, contribuyendo a la convivencia de diferentes formas de conocimiento en el mismo espacio¹⁴.

3. El Aprendizaje

El aprendizaje es un proceso de construcción que parte de los saberes previos del individuo pero que es inseparable de la situación en la que se produce. El proceso tiene lugar "en" y "a través" de la interacción con otras personas como una actividad situada, en la que los conocimientos y el contexto guardan íntima relación, dentro de un proceso de negociación de significados, y de reconstrucción de experiencias personales y sociales.

Desde esta perspectiva, el aprendizaje es entendido en términos de *capacidades esperables*, considerando que es una alternativa válida para dar sentido a la educación de jóvenes y adultos.

"Comprender al proceso de aprendizaje en términos de capacidades esperables, implica relacionar, poner en juego y ligar los conocimientos con prácticas sociales que se caractericen por ser socialmente productivas, políticamente emancipadoras, culturalmente inclusivas y ecológicamente sustentables".¹⁵

De esta manera busca desarrollar la capacidad de actuar de manera transformadora, en una situación determinada y en procura de "...la resolución creativa de las situaciones de pérdida de sentido personal y social de la vida, de fragmentación y

¹³ De Sousa Santos, Boaventura. (2009) Una Epistemología del Sur. La reinención del conocimiento y la emancipación social. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, CLACSO.

¹⁴ Castro Gomez, S. (2007) Descolonizar la universidad. La hybris del punto cero y el diálogo de saberes en El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global. Ed. Nómadas. Bogotá. Colombia.

¹⁵ Las capacidades esperables. Resolución CFE N° 254/15



*desigualdad social, de ausencia de ciudadanía democrática y explotación indiscriminada de la naturaleza, de los recursos energéticos.*¹⁶

4. La Enseñanza

*La enseñanza se concibe como un proceso complejo, situado, activo y transformador, como un campo de disputas ideológicas que define y cuestiona valores, opciones éticas y morales de resultados cruciales para las personas y su comunidad. La enseñanza promueve la autonomía, la adopción de valores construidos en la interacción con el conocimiento, con los/las demás, con los sueños individuales y colectivos de transformar las condiciones de vida para la realización plena de la condición humana.*¹⁷

El modelo de enseñanza situada, resalta la importancia de la influencia de los agentes educativos, que se traducen en dispositivos de mediación y ayuda de acuerdo a las necesidades de los estudiantes y del contexto, así como de las estrategias que promuevan un aprendizaje colaborativo o recíproco para intervenir en la realidad.

Así, a decir de Rebeca Anijovich "una buena enseñanza es aquella con intencionalidades definidas y explícitas, que promueve la interacción entre los alumnos y docentes, y entre los propios alumnos, y que transcurre en el espacio, tiempo, y en un contexto socioeconómico determinado. Es aquella, en la que un educador, apelando a ideas y/o recursos nuevos o existentes, encuentra un sentido en para qué de ese hacer, lo lleva a la práctica, recupera de este modo reflexivo lo que ocurrió y puede pensar en mejorar sus futuras acciones".¹⁸

En este contexto es preciso el establecimiento de una nueva relación entre docentes y estudiantes, en donde el rol principal del docente es el acompañar, orientar y problematizar al estudiante, teniendo en cuenta sus intereses y potenciando sus capacidades. Desde el principio de práctica-teoría-práctica, enriquecida por el enfoque interdisciplinario en el análisis de los problemas, el uso de una pedagogía participativa, aprendizaje grupal y el papel del alumno en función de tres aprendizajes: Aprender a Hacer, Aprender a Aprender, Aprender a Comprender.

5. La Evaluación

Parafraseando a Miguel Santos Guerra la evaluación es "un proceso de diálogo y mejora de la práctica educativa". Así entendida, se basa en una concepción democrática de la acción pedagógica que procura discusión, diálogo, reflexión compartida para el conocimiento de la realidad, emitir juicios de valor e introducir mejoras.

¹⁶ Desarrollo y Construcción de Capacidades para la EPJA. Documento de Mesa Federal.

¹⁷ Capacidades esperables de Estudiantes y Docentes de la EPJA.

¹⁸ Anijovich, R. y Mora, S. (2012) "Estrategias de enseñanza". AIQUE.



La evaluación se reconstruye en función de los criterios de flexibilidad y apertura, configurando las prácticas pedagógicas como instancias de aprendizaje adecuadas a las condiciones diferenciadas de los estudiantes, jóvenes y adultos de la EPJA.

La evaluación es un trabajo colectivo con intenciones de potenciar las capacidades esperables de docentes y estudiantes para el fortalecimiento de la calidad educativa, en el marco de la justicia curricular. Al organizar la evaluación en torno a las capacidades, resulta necesario repensar nuevos dispositivos y escenarios que respondan a un nuevo posicionamiento epistemológico y pedagógico respecto a la misma.

Así, es importante considerar tanto los aspectos propios de la identidad de las personas que retoman la escolarización: la edad, su participación en el mundo del trabajo, sus motivaciones, sus responsabilidades civiles y sociales; como las experiencias previas y el bagaje de conocimientos de los cuales ya disponen los jóvenes y adultos como punto de partida.

En educación de jóvenes y adultos es necesario avanzar hacia la construcción de una cultura que promueva el uso de la evaluación como punto de encuentro entre la enseñanza y el aprendizaje, que ayude al docente y al alumno a conocer los progresos y los obstáculos que tienen en el desarrollo y la construcción de capacidades.

En síntesis, la evaluación pensada como proceso, con un fin integrador, presenta las siguientes características:

- Respeto por las trayectorias reales de los estudiantes, valorando sus ritmos de aprendizajes.
- Da cuenta del avance en el desarrollo de capacidades.
- Valoración de las situaciones pedagógicas que incluyan al mismo tiempo los procesos, los resultados de aprendizaje alcanzados y las condiciones en las que éstos tuvieron lugar.
- Las prácticas evaluativas constituyen una responsabilidad institucional de todos los actores de la comunidad educativa.
- Los estudiantes, ya sea de manera individual o en cuerpos colegiados, participan del proceso de valoración de sus aprendizajes, en el marco de un proceso autoevaluativo.

En relación al concepto de evaluación, se asocian los de: certificación, calificación, acreditación y promoción:

- **Certificación:** reconocimientos de saberes, capacidades y trayectorias escolares, laborales formales y no formales.



- **Calificación:** es un grado de escala correspondiente al orden pedagógico en la cual se establece una equivalencia entre una valoración construida y el desarrollo de capacidades pertinentes a cada contexto problematizador.
- **Acreditación:** es el reconocimiento y validación de las capacidades propuestas en los diferentes Módulos según el ritmo de aprendizaje de los estudiantes. Los estudiantes acreditarán el módulo y certificarán cada ciclo formativo.
- **Promoción:** es la habilitación para el pasaje de un Ciclo a otro de la escolaridad. La aprobación de todos los ciclos culmina en la promoción y terminalidad del nivel.

6. Estructura Curricular Modular: conceptos claves

La estructura modular se organiza a partir de los contextos problematizadores consensuados a nivel Federal y especificados por la jurisdicción junto a las capacidades generales. Estos dan inicio a la conformación de cada módulo junto a las capacidades específicas y los núcleos conceptuales propuestos por la provincia y organizados con los aportes de los diferentes campos de contenidos. Cada institución educativa, a partir del análisis de la realidad local define Situaciones Problemáticas y Proyectos de Acción, que como ejes de cada módulo podrán reconstruir, ampliar y/o complementar los componentes propuestos en la jurisdicción (capacidades específicas, núcleos conceptuales y aportes de los campos de contenidos con una perspectiva interdisciplinaria.

El desafío está puesto en que debe existir un cambio sustantivo en la forma de ver la enseñanza de jóvenes y adultos.

6.1. Contexto Problematizador

El contexto problematizador es entendido como un sistema de círculos concéntricos interconectados, en interrelación recíproca entre el contexto global y el entorno institucional/jurisdiccional. Se expresa como *unidad de sentido* en torno al cual se desarrolla cada módulo.

6.2. Universo Contextual

El *universo contextual* es definido como "...el conjunto de Contextos Problematizadores interconectados producto de una construcción, organización y selección de las necesidades, de los valores, deseos y aspiraciones, y derechos de las personas jóvenes y adultas."¹⁹

¹⁹ Inc. 4.2.2. Hacia la Estructura Curricular de la EPJA.



El *universo contextual* es una construcción social desde donde se reconoce y analiza un recorte de la compleja realidad social. Este se constituye a nivel macro del consenso federal entre las diferentes provincias del país y se encuentra integrado por 12 (doce) contextos problematizadores desagregados en el documento "*Hacia la Estructura Curricular de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos*"

A nivel meso curricular, en la provincia de Salta se especifica y reelabora el *universo contextual* con el fin de adecuarse al número de módulos estipulados por la Resolución 254/15 del CFE, con lo que se plantean nuevas denominaciones integradas de contextos problematizadores, y se acuerdan 4 para el nivel primario y 6 para el nivel secundario.

6.3. Universo Situacional: Construcción Social

El *universo situacional* comprende al conjunto interrelacionado de situaciones problemáticas y proyectos de acción, que reúne los intereses y expectativas de los jóvenes y adultos y de su contexto. Su configuración se reconoce en los niveles institucional y jurisdiccional.

*"El Universo Situacional es una construcción social, es un recorte de la complejidad con la que se percibe la realidad, que se hace con el fin de que el proceso de enseñanza y de aprendizaje asuma como punto de partida las principales Situaciones Problemáticas y los Proyectos de Acción productivos a desarrollar por las personas jóvenes y adultas. Por este motivo, no se lo entiende como un fiel reflejo de la realidad de los sectores socialmente excluidos sino como una interpretación de su situación de opresión, comprensión de sus valores culturales y el reconocimiento de sus derechos y de su capacidad creativa de transformar la injusticia social y construir una sociedad igualitaria."*²⁰

El *universo situacional* se constituye desde la participación de la comunidad educativa, planteando diferentes tipos de estrategias que permitan la lectura e interpretación de la realidad local propia del contexto y los intereses y necesidades de los estudiantes jóvenes y adultos del centro educativo.

6.4. Módulo

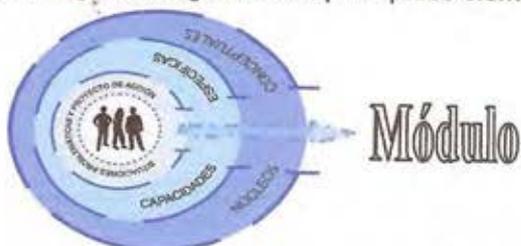
Hablar de Módulo hace referencia a que la unidad de sentido está dada por la interpretación emancipadora de la realidad del sujeto y organizada en función de tres componentes principales: la situación problemática o proyecto de acción, las capacidades específicas y el núcleo conceptual.

²⁰ Inc. 4.1.4. Hacia la Estructura Curricular de la EPJA.



Los Lineamientos Curriculares de la EPJA definen al módulo como: "el componente curricular referido a un campo de contenidos que constituye una unidad de sentido que organiza el proceso de enseñanza-aprendizaje a partir de objetivos formativos claramente evaluables, con un importante grado de autonomía en relación con la estructura curricular de la que forma parte".²¹ La unidad de sentido de cada módulo puede constituirse de áreas o campos de saberes, a la vez que se conforma por "...secciones o unidades organizadas de distintas formas según diversos criterios, tales como núcleos de contenido o niveles de aprendizaje".²²

El siguiente esquema gráfico organiza sus principales elementos:



"En este enfoque lo que se pretende es resignificar el conocimiento escolar a partir de SITUACIONES PROBLEMÁTICAS reales y PROYECTOS DE ACCIÓN en función de desarrollar y construir Capacidades. No se busca vaciar de contenidos a la educación, sino que estos se enmarquen en los principios que se mencionan en el Documento de Base y en los Lineamientos Curriculares."²³

Cada Módulo tiene lugar en relación a un Contexto Problematizador²⁴, como unidad de sentido, definido por la Mesa Federal y que permite a cada jurisdicción el desarrollo de sus Capacidades Específicas y la conformación de su Núcleo Conceptual, dejando a cada Institución el planteo local de las Situaciones Problemáticas y/o Proyectos de Acción.

6.5. Componentes

6.5.1. Capacidades Esperables:

Para la EPJA se asume un enfoque del aprendizaje basado en el desarrollo y construcción de capacidades, "...superadora de una estructura escolarizada centrada en el enciclopedismo o en el logro de competencias".²⁵ "Comprender el aprendizaje en termino de capacidades esperables, implica relacionar y ligar los conocimientos con prácticas

²¹ Inc. 18. Anexo II. Resolución CFE N° 118/10

²² Inc. 20. Anexo II. Resolución CFE N° 118/10

²³ Hacia la Estructura Curricular de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. Página 15.

²⁴ Inc. 4.2.1 Hacia la Estructura Curricular de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. Página 21

²⁵ Inc. 58-60. Anexo II. Resolución CFE N° 118/10.



sociales que se caractericen por ser socialmente productivas, políticamente emancipadoras, culturalmente inclusivas (Cullen: 2009) y ecológicamente sustentables."

Las capacidades son potencialidades intrínsecas de las personas, que se pueden desarrollar y construir. Son un potencial que se puede activar o no según las situaciones y decisiones de cada persona, sus experiencias de vida y el proceso de aprendizaje.

El concepto de capacidad hace referencia a la posibilidad de desarrollar acciones en sentido amplio, a la *resolución creativa de problemas cotidianos*. Implica mayor profundidad que la articulación entre el saber y un saber hacer situado, es decir, que se trata de ser capaz de *construir un proyecto personal y comunitario* de vida digna, del buen vivir.²⁶ En síntesis, la capacidad es la potencialidad de llevar a cabo distintos tipos de acciones apropiadas en diferentes situaciones.

Es necesario aclarar que no se rechazan ni los contenidos ni las disciplinas, sino que se pone particular énfasis en que estos se organizan para a la construcción de conocimientos contextualizados y situados a la vida de los estudiantes, con el fin de promover cambios tanto individuales como comunitarios, personales como sociales. El conocimiento cobra valor de acuerdo a su relevancia para intervenir en diferentes situaciones y contextos.

Los lineamientos curriculares diferencian entre Capacidades Generales y Capacidades específicas.

Capacidades Generales: Constituyen una referencia insoslayable como horizonte de la propuesta curricular, relacionados y articulados con los tres ejes transversales consensuados para la EPJA. A nivel federal se establecieron 8 capacidades generales para los estudiantes, organizados y especificados en la jurisdicción para los módulos de cada nivel de formación.

Capacidades Específicas: Se desagregan de acuerdo a su generalidad y transversalidad de las capacidades generales, vinculadas a entornos concretos, de manera dialéctica con las anteriores, involucrando actividades cognitivas y socio-afectivas que se ponen en juego en las decisiones cotidianas y trascienden lo individual. Su desarrollo pone en juego la interrelación de los saberes construidos a lo largo de toda la vida y permite traducirse en indicadores claramente evaluables.

Estas se proponen a nivel jurisdiccional, pero pueden reconstruirse de acuerdo a las características y demandas del contexto en cada institución.

6.5.2. Núcleo Conceptual:

²⁶ Añi Kawsay, del Quechua en la cosmovisión andina: Búsqueda de la armonía entre la naturaleza y la humanidad.



Los Núcleos Conceptuales se enuncian como "...la red integrada por conceptos claves²⁷ de las disciplinas y áreas que están en función de comprender, interpretar y transformar las Situaciones Problemáticas o comprender, interpretar y desarrollar los Proyectos de Acción.

Son considerados conceptos claves en el sentido que le posibilitan a los estudiantes la comprensión de:

- "por qué" y "cómo" se constituyen las Situaciones Problemáticas y "para qué" se busca su transformación.

- "en qué consiste" y "por qué" se realizan y "para qué" y "cómo" se desarrollan los Proyectos de Acción (Spinoza, 2007).

Los conceptos claves no se identifican con los conceptos mínimos o básicos en el sentido de elementales (Lorenzatti, M., 2006).

La intencionalidad en la construcción de los Núcleos Conceptuales está en activar un pensamiento globalizador e integrador de las realidades experienciales que se encuentran vinculadas a las Situaciones Problemáticas y a los Proyectos de Acción.

Estos permiten organizar los aportes de los campos de contenidos. Se organizan desde la jurisdicción, y junto a las capacidades específicas responden a las situaciones problemáticas y los proyectos de acción, por lo que pueden reconstruirse a nivel institucional.

6.5.3. Situaciones Problemáticas

"Las Situaciones Problemáticas son aquellos aspectos o dimensiones de la compleja realidad jurisdiccional que comprometen existencialmente a los sujetos en tanto les provocan un dilema ético, un desmoronamiento de lo conocido hasta el momento, que irrumpen en el presente como algo nuevo, que desconcierta y obturan la posibilidad de pensar a futuro.

Estos aspectos o dimensiones de la realidad se deben considerar en relación con el entorno social, político, económico, cultural, ecológico e institucional. Este entorno multidimensional funciona como marco general y es desde donde se los define como

²⁷ Con Martínez Bonafé (1999: 241) nos referimos a conceptos claves "como meta-conceptos que activan un pensamiento de síntesis sobre las prácticas sociales en la que nos vemos directa o indirectamente involucrados en nuestra vida cotidiana. Algo así como herramientas conceptuales y metodológicas que activamos y enriquecemos a través de los procesos educativos y con las que emitimos juicios críticos y tomamos decisiones sabias en relación con nuestro mundo social" y que (...) "no se activan en abstracto, sino en relación con algún ámbito de nuestra experiencia vital"



problemáticos. Por lo tanto alude a un aquí y ahora histórico a partir del cual resulta relevante para los sujetos."²⁸

Los Marcos de Referencia de la Resolución 254/15 del CFE afirman que, *"Al ser de relevancia individual y social las Situaciones Problemáticas exigen el pensamiento crítico de los sujetos y lograr problematizar la realidad, cuestionar e iniciar un proceso de búsqueda y reflexión para poder explicar, comprender y realizar transformaciones.*"²⁹

Su organización responde a las demanda del contexto en función del contexto problematizador, por lo que es de carácter institucional.

6.5.4. Proyecto de Acción

"El Proyecto de Acción consiste en el desarrollo de actividades culturales, productivas, políticas y ecológicas que responden a diversas necesidades sociales que son consideradas significativas a nivel local, provincial y regional. Supone el compromiso afectivo y la comprensión conceptual de los conocimientos requeridos para su planificación y desarrollo práctico."³⁰

Se postula un aprendizaje que supone tanto la acción práctica como los conocimientos teóricos como construcciones sociales en relación dialéctica y articulada que se llevan a cabo en contextos concretos.

"Los Proyectos de Acción consisten en el desarrollo de actividades que responden a necesidades sociales significativas del contexto local, provincial o nacional. Implican el abordaje de contenidos para su planificación y ejecución."³¹

"...las Situaciones Problemáticas y los Proyectos de Acción no son aquí considerados como una estrategia de aprendizaje más sino como una forma de apropiarse, construir y organizar el conocimiento promoviendo aprendizajes significativos y productivos para los jóvenes y adultos por lo que se los consideran generadores de procesos de aprendizaje."³²

Junto a las *situaciones problemáticas*, se construyen en cada institución educativa.



²⁸ Inc 5..1.A. Bases para el Diseño de la Estructura Curricular de la EPJA.

²⁹ Inc. 14. Resolución CFE N° 254/15

³⁰ Inc. 5.1.B. Bases para el Diseño de la Estructura Curricular de la EPJA.

³¹ Inc. 15. Resolución CFE N° 254/15

³² Inc. 4.1.2. Hacia la Estructura Curricular de la EPJA.

C.- ORGANIZACIÓN DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA EPJA

1. Ciclos

Los Lineamientos Curriculares reconocen a cada *ciclo* como un trayecto de formación³³, integrado por uno o varios módulos, que permite al sujeto pedagógico de la EPJA desarrollar y construir capacidades de uno o más campos de contenidos y que como tal es certificable como parte de cada nivel de educación.

El nivel secundario comprende dos ciclos consecutivos de formación³⁴ en función de módulos cuatrimestrales con múltiples opciones de transitabilidad para su consecución.

Nivel Secundario		
2 Ciclos	Formación Básica	4 Módulos
	Formación Orientada	2 Módulos

Los ciclos formativos del Nivel Secundario

*"Es en este nivel donde el deseo y el placer por el conocimiento, el desarrollo de la autonomía para gestionar proyectos individuales y colectivos y la capacidad de análisis crítico adquieren mayor relevancia para que la persona joven y adulta culmine la educación obligatoria con ansias de continuar ampliando sus conocimientos, fortalecido como ciudadano comprometido para participar activamente en pos del bienestar personal y colectivo."*³⁵

1° Ciclo: Formación Básica

Está comprendido por cuatro módulos, de acuerdo a lo establecido en el Marco de Referencia³⁶ asumiendo un Contexto Problematizador en cada uno de ellos. Se apunta a desarrollar y construir capacidades específicas con mayor nivel de complejidad y núcleos conceptuales de profundización creciente. Los módulos se presentan con estructuración interna flexible, lo que permite el acceso de jóvenes y adultos en periodos cuatrimestrales de cursado, ofreciendo diferentes opciones para la recuperación y el fortalecimiento de los aportes de las diferentes áreas de conocimiento.

Los módulos se configuran como no eliminatorios, con la intención de promover la retención de los jóvenes y adultos al sistema a partir de la generación de experiencias favorables que fortalezcan la autonomía y la autoconfianza en el inicio del trayecto

³³ Inc. 33. Anexo II. Resolución CFE N° 118/10

³⁴ Art. 31. Ley de Educación Nacional: La Educación Secundaria se divide en dos (2) ciclos: un (1) ciclo básico, de carácter común a todas las orientaciones y un (1) Ciclo Orientado, de carácter diversificado según distintas áreas del conocimiento, del mundo social y del trabajo.

³⁵ Página 30. Hacia la Estructura Curricular de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.

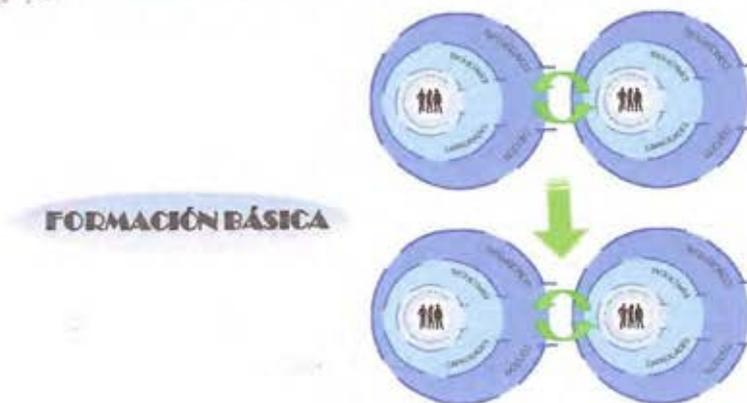
³⁶ Resolución CFE N° 254/15



formativo del nivel secundario. Se reconoce que el desarrollo de capacidades se puede fortalecer durante todo el proceso de abordaje de las Situaciones Problemáticas y los Proyectos de Acción.

La continuidad entre módulos se propone como electiva por parte del sujeto pedagógico de la EPJA, en relación a cada periodo de cursado, aunque el mismo no se haya concluido con la aprobación de las áreas que aportan a su desarrollo y la aprobación de cada instancia de Coloquio Integral pospuesta con soporte de una batería de opciones para su finalización.

La organización del cursado mantiene secuenciación de contenidos en relación a pares de módulos, permitiendo la alteración del orden al interior de cada par:



El presente ciclo asume núcleos conceptuales para la construcción de capacidades específicas, en vista a la formación para el trabajo, la relación pertinente con el contexto y el fortalecimiento formativo para estudios posteriores.

Se otorga constancia de Ciclo de Formación Básica aprobado. **Certificación Parcial.**

2° Ciclo: Formación Orientada

Para este Ciclo se definen dos módulos vinculados a las cuatro orientaciones vigentes en miras a su modificación y adecuación futura, según lo anuncian los acuerdos de las Mesas Federales del Consejo Federal de Educación y que se establecen en la actualidad, para la EPJA, desde la Resolución N° 84/09 CFE.

La pertinencia formativa contempla el desarrollo de nuevos aprendizajes vinculados a la participación ciudadana, la inserción o promoción laboral y la continuidad de los estudios en el nivel superior.

"En el marco de las finalidades propias del nivel, la oferta de Educación Secundaria Orientada garantizará una formación tal que posibilite a sus egresados capacidades para la



*apropiación permanente de nuevos conocimientos, para la continuidad de estudios superiores, para la inserción en el mundo del trabajo y para participar de la vida ciudadana*³⁷

El orden de los dos módulos del ciclo puede alterarse, siempre que se realice el cursado de ambos:



El acceso a este ciclo depende de la finalización total del ciclo precedente.

2. Orientaciones generales de los Campos de Contenidos

Los campos de contenidos expresan orientaciones generales para la organización de las diferentes disciplinas relevantes para el desarrollo de capacidades pertinentes a las situaciones problemáticas y los proyectos de acción, que expresan la compleja trama de la realidad del contexto del que forman parte los jóvenes y adultos.

La Resolución 254/15 del Consejo Federal de Educación define para todos los módulos los campos de contenidos de Matemática, Lengua, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, de donde se desagregan las orientaciones expresas a continuación y donde se incorpora Formación para el Trabajo, en la provincia de Salta, para el desarrollo institucional de acuerdo a las necesidades del contexto, vinculadas a la orientación, el mundo del trabajo y las demandas específicas de formación para la continuidad en el nivel Superior:

2.1. Matemática

Tiene como propósito afianzar los conocimientos matemáticos de los jóvenes y adultos a partir de sus necesidades tanto para insertarse o mejorar su posición en el mundo laboral como para enriquecer sus posibilidades en la toma de decisiones científicamente fundadas.

Esta propuesta de formación matemática parte del reconocimiento de un sujeto adulto que ha transitado distintas etapas evolutivas y para quien la comunicación oral y escrita ha desempeñado un papel predominante en sus aprendizajes. Es necesario recuperar sus saberes y su saber-hacer, considerando los conceptos y procedimientos que



hasta el momento le permitieron resolver distintas situaciones problemáticas. Estos saberes adquiridos son bastante heterogéneos y fueron aprendidos muchas veces en ámbitos no formales, en actividades vinculadas al trabajo o en la vida cotidiana. Por ejemplo, los adultos utilizan números reales toda vez que toman mediciones; usan mapas o planos en una cierta escala; interpretan gráficos de diarios y revistas; escuchan la posibilidad de lluvias del pronóstico meteorológico.

Las estrategias didácticas deben contemplar la diversidad de intereses, contextos y ámbitos en los cuales se desempeñan los adultos.

El tratamiento de estos contenidos deberá incluir múltiples oportunidades para que los estudiantes se apropien de modelos y procedimientos propios de esta ciencia.

Por ejemplo, respecto al álgebra, el abordaje de las funciones se realizará a partir de situaciones de la vida cotidiana o de otras ciencias, que permitan estudiar relaciones entre dos o más variables. Para ello, se utilizarán distintos tipos de registro. El trabajo estará centrado en el aspecto modelizador de las funciones.

En el momento de trabajar ecuaciones, se considerarán como expresiones con determinadas condiciones sobre un conjunto de números, por lo cual resolverlas implicará determinar cuál es el conjunto solución de cada una de ellas. Se deberá analizar la validez de los resultados, por ejemplo descartando aquellos valores que sean solución de la ecuación pero que no respondan a las condiciones del problema planteado.

Con respecto a la operatoria algebraica, esta se presentará como herramienta para resolver problemas (expresar simbólicamente y gráficamente un enunciado; escribir en lenguaje coloquial una expresión algebraica; encontrar una ecuación equivalente a una dada; entre otras) y no como un fin en sí mismo.

Se recomienda el uso de la calculadora, las TIC y el desarrollo de estrategias de estimación para controlar los resultados y gráficas estadísticas.

El trabajo en geometría debe propiciar un avance que favorezca el pasaje de una práctica experimental a una práctica argumentativa, para lo cual se deberá proponer una adecuada selección de problemas. Estos deberán poner en juego las regularidades y propiedades de los diferentes objetos geométricos.

El tratamiento de la estadística se realizará presentando información proveniente de los medios de comunicación, procurando la interpretación de los datos expresados y la valoración tanto de la conveniencia del recurso utilizado como de la forma en que se usó. La probabilidad y su abordaje se realizarán mediante el análisis de diferentes juegos, propiciando la determinación de las relaciones entre la frecuencia relativa de un suceso y la probabilidad teórica.



2.2. Lengua

Los desarrollos en este campo propondrán la formación de lectores críticos y reflexivos, y de escritores competentes. Se propiciará la conformación de comunidades de lectores y escritores que socialicen sus lecturas y producciones y dialoguen a partir de las mismas.

Se buscará la formación de lectores críticos que amplíen su repertorio de lecturas tanto literarias como no literarias y que logren hacer dialogar los textos entre sí y con otras expresiones del arte (cine, pintura, música, entre otras), como así también comprenderlos en el contexto socio-histórico de su producción.

Se promoverá la lectura reflexiva de discursos que involucren problemáticas relacionadas con la construcción de la memoria, los derechos humanos, las problemáticas de género, la sexualidad, la tecnología y sus impactos, el trabajo, la convivencia intercultural.

En cuanto a la convivencia intercultural se trabajará a partir del abordaje de producciones orales y escritas de pueblos originarios que den cuenta de la diversidad lingüística y cultural a fin de generar el respeto por las identidades, en suma, reconocer la alteridad.

Las propuestas de producciones escritas permitirán pluralidad de tipologías textuales (cartas, notas, guiones de radio, reseñas, diarios, informes de lectura, monografías, ensayos, currículum vitae, etc.) que articulen de modo recursivo la planificación, la textualización y la revisión. La socialización de la escritura será una acción permanente que no sólo tendrá lugar en el aula, sino también en los espacios ofrecidos por las TIC (blogs, páginas web, redes sociales, entre otros).

En relación con la literatura se privilegiarán las estrategias de análisis y puesta en relación de los textos con los respectivos marcos históricos, con el objetivo de poner a los alumnos en contacto con algunos de los grandes temas que han recorrido la literatura hispanoamericana, argentina y regional salteña. Se pondrá énfasis, además, en fomentar la lectura como fuente de placer estético y de enriquecimiento personal.

Con estos conocimientos se intentará promover la producción de textos en los cuales los alumnos tengan la oportunidad de expresar sus opiniones e ideas, mediante el ejercicio de la reflexión crítica.

Como criterio general para la selección de contenidos, se privilegiarán aquellos que promueven la formación de discursos sociales necesarios en los ámbitos vinculados al trabajo y la formación ciudadana. En tal sentido resultará imprescindible el dominio de la lengua oral y escrita y de los géneros a través de los cuales se realiza la comunicación, situándonos dentro de un enfoque *comunicativo y funcional* para la enseñanza de la



lengua. El trabajo con estos contenidos se orientará a la construcción de habilidades y estrategias de comprensión y análisis de textos literarios y mediáticos. Para ello se abordará el conocimiento de la literatura de género: policial, realista, de dictador. A partir de esto, será posible establecer vínculos con otras áreas, (ciencias sociales, ciencias naturales, tecnología) y con otros medios (periodismo, series televisivas, etc.).

Ocupan un lugar importante aquellos contenidos orientados a la lectura y escritura de textos académicos, -como monografías, informes y ensayos-, de textos periodísticos – como notas para diarios o blogs y guiones radiales-, de circulación social –como cartas y solicitudes- y de textos literarios correspondientes a diferentes géneros y estilos. Asimismo, ocupan un lugar destacado los contenidos relacionados con la oralidad, tanto la expresión como la escucha atenta, en diferentes tipologías textuales, como conversaciones, exposiciones, debates y tertulias. Se trabajará de manera permanente, además, partiendo de las lecturas y producciones, en la reflexión sobre la lengua, considerando aspectos sintácticos, gramaticales y normativos.

Con respecto a las segundas lenguas, los contenidos apuntan a la adquisición de las macro habilidades lingüísticas: escuchar, hablar, leer y escribir. Se fomentará la mayor cantidad posible de situaciones comunicativas en las cuales puedan utilizarse las segundas lenguas. Resultará fundamental el conocimiento de la gramática básica de las mismas y sus convenciones lingüísticas. Se promoverá, además, la valoración de la utilización de las segundas lenguas en el desempeño social y laboral, y como medios de conocimiento de sus culturas.

Cabe destacar que además de la lengua extranjera se podrá optar por la enseñanza y el aprendizaje de lenguas nativas del NOA Argentino.

La propuesta modular tiene una tarea fundamental por parte del docente respecto de la valoración de los contenidos y habilidades que le serán exigidos a cada estudiante. Al respecto es necesario que el proceso de aprendizaje esté orientado a sus saberes y conocimientos previos. En consecuencia se recomienda realizar selecciones bibliográficas acordes a la situación formativa y el desarrollo del módulo que corresponda.

2.3. Ciencias Sociales

Las ciencias sociales congregan diferentes disciplinas que se incorporan a la enseñanza en materias o asignaturas como historia o geografía. Ellas aproximan a la realidad a su modo, con diferentes enfoques y utilizando sus herramientas metodológicas y conceptuales.



La presentación integrada de disciplinas en un área no intenta disolverlas sino abrir el diálogo y la comunicación entre disciplinas específicas que posibiliten la conformación de una visión del mundo y el análisis de las sociedades, sus estructuras y dinámicas.

Para alcanzar estos propósitos es valioso recoger las miradas del mundo que construye el joven y el adulto, y los instrumentos con lo que se valen para alcanzarla.

Por un lado, su intervención en el mundo circundante, su participación ciudadana y su vida familiar son lugares que posibilitan interpretaciones en escalas próximas de este mundo cargadas de subjetividad individual y social. Y por otro, en la actualidad que se nos informa a través de los medios de comunicación. Los diarios, las revistas, la radio, los noticieros televisivos, y las nuevas tecnologías de la información mediatizan el contacto con la información a través de diferentes formatos, proponiendo en poco desarrollo el manejo de diferentes escalas espaciales y la historización de una situación que se nos presenta simple y urgente.

Recuperar estas miradas, apropiarse de una información, de una situación cotidiana o atravesar una experiencia social o personal puede ser el inicio de un reencuentro con las ciencias sociales que permita pensar el presente y nuestra participación en el mundo en forma reflexiva, independiente y autónoma.

De allí que los desempeños que se presenten en el área están enfocados no solo para aprender un contenido sino para vivir una experiencia de aprendizaje que suscite expectativas de formación y continuidad de estudios.

Con los docentes se hacen visibles estas expectativas, se hace posible reconocer a un joven o adulto con saberes y experiencias que debe acreditar saberes en formatos del sistema educativo y que a partir de ello es posible pensar en problemáticas que den sentido, coherencia y racionalidad al estudio.

Integran el campo de las ciencias sociales, la geografía, la historia, la economía, la educación ética y para la construcción de ciudadanía, entre las más relevantes.

Este campo se plantea la construcción conceptual de educación ciudadana crítica, participativa, responsable y comprometida, vinculada a: identidad, valores democráticos, derechos humanos, género, educación vial, educación para la paz, para el cuidado y la preservación del medio ambiente.

2.4. Ciencias Naturales

La selección de desempeños fundamentales que los estudiantes deben alcanzar en el área de Ciencias Naturales, exige una toma de posición respecto de qué aspectos del conocimiento producido en el ámbito de dichas ciencias van a ser realmente útiles al adulto para un mayor dominio y comprensión de su entorno natural y social.



La ciencia es ante todo, un modo de percibir lo que nos rodea, legitimado, universal y validado y que como tal debe ser enseñado.

Sin embargo, de la mano de la cantidad de conocimientos producidos y que se están produciendo en el campo científico, estamos tentados a pensar en una brecha significativa entre la ciencia que se produce y la ciencia que se enseña.

La brecha no es tal si se entiende la enseñanza como un proceso destinado a la comprensión de la naturaleza, de las condiciones de realización y de la historia y del presente del conocimiento científico.

Por el contrario, la cotidianeidad que tiene hoy la ciencia, toda vez que nos enfrentamos a problemáticas que reclaman de sus enunciados y métodos para su comprensión, nos exige asumir que la distancia entre la ciencia que se hace y la ciencia que se enseña es antes bien cualitativa que cuantitativa.

Es conceptualmente imposible alcanzar una comprensión de los conocimientos de naturaleza científica si no se logra también la comprensión del papel que éstos desempeñan en la historia y la cultura de la sociedad.

Apuntamos a una enseñanza de las ciencias naturales que además de introducir ideas y conocimientos, favorezca el razonamiento, las actitudes creativas y la formulación de hipótesis.

Formar en ciencias es formar en un modo de pensamiento y lejos está éste del dogmatismo. La ciencia, en tanto actividad, es metódica y crítica y conlleva creación y ruptura, no mera acumulación.

Hoy, son múltiples los medios a través de los cuales podemos informarnos sobre los conocimientos y los nuevos aportes que la ciencia hace día a día. Mas, informarse no implica comprender y la enseñanza de las ciencias debe orientarse fundamentalmente a la construcción de un modo de analizar y explicar la realidad.

Es imprescindible poner a disposición de los estudiantes información válida y actualizada pero la que debe proporcionarse al alumno es aquella que favorezca mediante la exploración metódica y razonada la construcción del conocimiento.

De poco sirve la información científica de la que dispongamos si no puede ser puesta a prueba ni valorada en función de las implicancias que ella tiene para la comprensión de la realidad.

Se trata de encontrar problemas, diseñar experiencias y/o definir proyectos que permitan llevar a cabo desempeños propios de la ciencia como actividad.

Las ideas científicas tienen el carácter de constructos históricos, sociales y colectivos y así deben ser enseñadas. Favorecer el análisis del componente de las



nociones científicas, su historicidad y sus implicancias sociales seguramente reducirá la angustia que genera la distancia existente entre lo enseñado y lo a enseñar.

Enseñar y aprender ciencias implica un proceso de construcción progresiva de los conocimientos bajo los modos que dicha producción adquiere en la propia actividad científica, pero además, implica el desafío de relacionar los contenidos con temáticas y acciones propias de la cultura a la que pertenece el sujeto que aprende.

Se incluyen en este campo la física, la química, la astronomía y ciencias de la tierra y la biología entre los más relevantes.

2.5. Formación para el trabajo

Desde finales del siglo XX y comienzos del XXI la relación entre educación y trabajo adquirió mayor relevancia debido a que las sucesivas crisis del sistema capitalista y los procesos de transformación tecnológica y económica producto de la globalización, trajeron como consecuencia un aumento en las cifras de desocupación.

Durante la década de los 90 los procesos de reestructuración de las relaciones sociales, a través del desmantelamiento de los marcos de regulación colectiva implementados por el estado, cambiaron las pautas de integración social dando lugar a la primacía del mercado. Como consecuencia, en diferentes países periféricos se impuso un esquema de crecimiento económico disociado del bienestar del conjunto de la sociedad, es lo que se llama un modelo de "sociedad excluyente", donde convergen la modernización económica con la dinámica de polarización social (Svampa, M. La sociedad excluyente. La argentina bajo el signo del neoliberalismo. B.As. 2005).

El tema central de esta relación pasa por resolver la incorporación de un importante porcentaje de desempleados a un mercado de trabajo cada vez más reducido y exigente que excluye trabajadores en lugar de incluirlos.

El trabajo, como soporte de vínculos sociales cotidianos, proyecta gran parte de las aspiraciones de los individuos; en consecuencia su pérdida no solo representa la pérdida de los medios de subsistencia, sino también los espacios de socialización donde los individuos construyen identidades.

La profunda desigualdad en la distribución de la educación parece tener hoy una mayor y más grave repercusión, dada la presión social por certificaciones y conocimiento que figuran como requisito excluyente entre las condiciones para ingresar y permanecer en el circuito laboral; de igual manera resultan imprescindibles para integrarse como ciudadano.³⁸

³⁸ Silvia Brusilovsky (2005) Políticas Públicas en educación escolar de adultos: reflexiones sobre la homogeneidad de la política educativa de los 90, una herencia para revertir. Biblioteca del Maestro. BsAs.



La consideración de estas transformaciones sociales, culturales y laborales que nos afectan a todos los ciudadanos de este tiempo, llevó a que en el Capítulo IX, Título II de la Ley de Educación Nacional (2006) se incluyeran explícitamente como fines de la Educación Permanente de Jóvenes y adultos: "- Mejorar su formación profesional y/o adquirir una preparación que facilite su inserción laboral. – Otorgar certificaciones parciales y acreditar los saberes adquiridos a través de la experiencia laboral."

De esta manera, continúa haciéndose presente la relación entre educación y trabajo que desde los orígenes ha sido uno de los pilares: la educación de jóvenes y adultos. Pero, al mismo tiempo se perfila una perspectiva donde "Educar en y para el trabajo significa valorizar las diferentes aptitudes de los protagonistas sociales, brindar nuevas posibilidades de formación, transmitir conocimientos y prácticas laborales, recrear saberes básicos, además de favorecer una toma de conciencia sobre los problemas de contratación, salarios, derechos y deberes del trabajador. En suma, significa desarrollar las aptitudes y las capacidades necesarias para hacer del trabajo un factor de desarrollo personal, comunitario y ciudadano que acompañe el desarrollo de una sociedad más justa, más solidaria y más humana". (Documento Base, II Mesa Federal, 2 de setiembre de 2009)

Si históricamente la formación para el trabajo quedó inscripta en la modalidad de educación de jóvenes y adultos y se desarrolló principalmente como capacitación en oficios, la perspectiva actual pone el énfasis en la articulación entre dos mundos: el de la educación y el de trabajo.

Ambos tiene que complementarse y encontrar acciones que los conecten para poder dar respuestas a las condiciones macro estructurales dentro de las cuales son necesarios los conocimientos, las habilidades, las capacidades y las certificaciones, de modo que ofrezcan posibilidades de desarrollo personal e inclusión social real a los sujetos.

Los centros de la EPJA tienen la oportunidad de elaborar diferentes propuestas de abordaje a la temática atendiendo a la diversa realidad productiva local, que es el soporte principal del mercado de mano de obra en una determinada región, sin perjuicio de explorar opciones laborales innovadoras.

Del mismo modo, se configuran las demandas específicas para la continuidad de los estudios en el nivel superior, vinculadas a la orientación y no expresa en los anteriores campos de contenidos.

"Una propuesta de formación integral de jóvenes y adultos en los niveles obligatorios no está desvinculada del mundo del trabajo. La propuesta educativa debe incluir la formación para el desempeño social, el ejercicio pleno de la ciudadanía y, en el



2339

nivel secundario, el acceso a los estudios superiores y alguna de las orientaciones hacia un campo profesional y/o laboral, que ha establecido el CFE para este nivel (Res.84/09)³⁹



³⁹ Anexo II – Resolución CFE N° 118/10

2.6. Ejes Básicos

La Resolución 118/10 del Consejo Federal de Educación define tres ejes transversales que nutren y configuran el desarrollo de las Capacidades Específicas y que encuentran presencia en cada uno de los módulos del siguiente modo:

2.6.1. Las interacciones humanas en contextos diversos

Se hace referencia a "...la diversidad y heterogeneidad de los sujetos de la EPJA y de sus contextos, así como a la intrincada relación entre ambos. Diversidad y heterogeneidad que no puede ser obviada ni vista como un obstáculo, sino por el contrario, como un elemento a valorar e incluir de acuerdo a la especificidad de cada área o campo de conocimiento, ya que será a partir de los saberes que culturalmente han internalizado los jóvenes y adultos que se podrá desplegar el proceso de enseñanza y de aprendizaje, para que logren un conocimiento crítico de su entorno y de otros temporal y espacialmente diferentes.

*Esta valoración de la diversidad es concordante con la formación de sujetos capaces de aportar para la mejor calidad de vida tanto en lo personal como en su comunidad.*⁴⁰

2.6.2. Educación y Trabajo

En concordancia con el eje anterior, "...la capacidad de reflexionar sobre los contextos incluye no sólo los aspectos socioculturales sino también políticos y económicos para lograr una formación que no sea una mera preparación para un empleo sino una real formación para el trabajo."⁴¹

La formación general debe brindar un conocimiento amplio de los deberes y derechos, de las características actuales y prospectivas que definen y constituyen al mundo del trabajo, las transformaciones en las formas de organización y las condiciones y relaciones laborales en el contexto actual y, en particular, en los sectores socio ocupacionales claves en cada región.

2.6.3- La educación como fortalecimiento de la ciudadanía

La Ley Nacional de Educación establece en el Art. 3° que "La educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía



democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación".

Si esta mención al ejercicio de la ciudadanía está presente al hablar de la educación en general, en la modalidad de la EPJA adquiere un matiz diferencial de insoslayable trascendencia, en la medida que está dirigida a quienes por su edad están más próximos a estar habilitados, o ya lo están, para un ejercicio pleno y participativo de la vida ciudadana.

Teniendo en cuenta la exclusión de la mayoría de los sujetos de esta modalidad, a la que hemos hecho referencia, y en concordancia con los ejes mencionados anteriormente, se hace imprescindible aportar un conocimiento de los deberes y derechos así como de los diversos niveles de organización y responsabilidades políticas para que puedan ejercer críticamente el accionar ciudadano que les posibilite superar situaciones de inequidad y de deficiencias de participación.

2.7. Conceptos Claves

Se entiende como conceptos claves, de acuerdo a los aportes de Martínez Bonafé, a los meta conceptos vinculados a prácticas sociales. Se plantean como herramientas conceptuales y metodológicas que se activan y enriquecen a través de los procesos educativos y que configuran el piso común sobre el cual se desarrolla el currículum institucional. Estos conceptos claves *"no se activan en abstracto, sino en relación con algún ámbito de nuestra experiencia vital"*.⁴²

Los mismos se configuran como elementales para cada campo de contenido expreso en cada módulo y sobre el cual se enriquece cada propuesta.

En cada Campo de contenido se encuentran resaltados los conceptos claves pertinentes a cada módulo y requeridos de manera secuencial entre pares de módulos en Lengua y Matemáticas y de modo discontinuo en Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Formación para el trabajo.



⁴² Hacia la Estructura Curricular Modular de la EPJA.

D.- MÓDULOS

FORMACIÓN BÁSICA
1er par de módulosMódulo: **SALUD Y ECOLOGIA.**

El primer módulo aborda la problemática de la salud humana integrada al contexto vital del medio ambiente y el cuidado de la Madre Tierra, tal como lo plantea el pensamiento andino al proponer el uso de los recursos naturales sin daño ni perjuicio a su disponibilidad para generaciones futuras.

Es indispensable tener en cuenta que los estudiantes deben contar con información útil concerniente al cuidado de su propia salud, para lo cual las disciplinas aportantes de núcleos conceptuales basados en la ESI, higiene personal, hábitos saludables y prevención del abuso de sustancias tóxicas tienen un marco coherente de la conciencia ecológica, en un continuo de conceptos que demuestran la estrecha correlación medio ambiente sano – cuerpo y mente sanos.

A pesar de los esfuerzos que se vienen realizando, la provincia de Salta registra magnitudes importantes en indicadores negativos de desnutrición infantil, morbimortalidad, ETS y una tasa de embarazo adolescente precoz no inferior al 20% del registro de nacidos vivos por año. Adicionalmente, es notable el impacto en la salud por cuestiones ambientales favorecedoras para enfermedades tropicales como el Chagas, Dengue y la Chikungunya. Resulta fundamental entonces el abordaje de la cuestión con una visión integradora de sus principales factores.

Un proyecto superador de los factores condicionantes en la comunidad para una mejor calidad de vida considera las diversas concepciones del Saber desde una mirada decolonial, recuperando el conocimiento planteado por la Epistemología del Sur. Los núcleos conceptuales de Lengua Extranjera serán útiles para demostrar que esta problemática tiene formas de manifestarse en todo el mundo.

Contextos Problematizadores de origen:

- .- Dicotomía entre el desarrollo y el cuidado de la naturaleza.⁴³
- .- Naturalización de la inequidad en el acceso a las determinantes de la salud.⁴⁴

Capacidades Generales:



⁴³ Página 34. Hacia la Estructura Curricular de la EPJA.

⁴⁴ Página 37. Hacia la Estructura Curricular de la EPJA.

- Reconocerse como sujetos de prácticas socialmente productivas, políticamente emancipadoras, culturalmente inclusivas y ecológicamente sustentables.⁴⁵
- Reconocer que el equilibrio ecológico exige cambios en nuestra concepción de la relación entre hombre y la naturaleza.
- Emplear estrategias cognitivas y metacognitivas para aprender de manera autónoma a lo largo de toda la vida.⁴⁶



⁴⁵ Inc. 3.1. Capacidades de Estudiantes y Docentes de la EPJA.

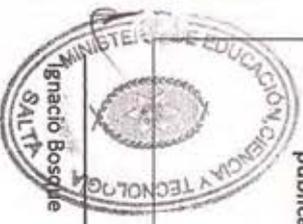
⁴⁶ Inc. 3.4. Capacidades de Estudiantes y Docentes de la EPJA.



Contexto Problemizador: SALUD Y ECOLOGÍA						
Situaciones problemáticas:		<p>- Manejo de residuos, basurales a cielo abierto y su impacto en la salud.</p> <p>- Elaboración y participación en un proyecto de cuidado y mejoramiento de los espacios públicos y domiciliarios con participación de las organizaciones barriales, que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colocación de cestos para residuos, plantación de árboles y flores, - Clasificación de la basura domiciliar y su reciclado, - Charlas sobre ecología. 				
Proyecto/s de acción:		<p>- Ejecución de proyectos para la detección de diferentes tipos y niveles de intensidad en las adicciones.</p> <p>- Reconocerse como sujetos de prácticas socialmente productivas, políticamente emancipadoras, culturalmente inclusivas y ecológicamente sustentables.</p> <p>- Reconocer que el equilibrio ecológico exige cambios en nuestra concepción de la relación entre hombre y la naturaleza.</p> <p>- Emplear estrategias cognitivas y metacognitivas para aprender de manera autónoma a lo largo de toda la vida.</p>				
Aportes de los Campos de Contenidos						
Capacidades Específicas	Núcleos Conceptuales	Matemática	Lengua/Idioma	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	Formación para el trabajo
<p>- Conservar y proteger la vida, así como facilitar las mejores condiciones para el desarrollo integral de los miembros de la comunidad y del entorno en el que habitan.</p>	<p>La relación entre el hombre y la naturaleza: la supremacía humana frente a la visión integral de los Pueblos Originarios.</p> <p>Las problemáticas relacionadas a la protección del ambiente y al cuidado de la salud.</p> <p>Los alimentos en el contexto que habitamos y los grupos nutricionales.</p> <p>Estrategias para una dieta equilibrada en relación al contexto.</p>	<p>La organización de datos y hechos provenientes de la relación entre el hombre y la naturaleza: eje tiempo espacial: <u>Los números enteros, relación de orden.</u></p> <p>La interpretación y el diseño de gráficos provenientes del contexto de la salud y del ambiente: <u>SIMELA, relación entre variables y porcentajes.</u></p>	<p>Literatura regional y nacional. Lectura y análisis de cuentos y poemas en los que se refleja la relación entre el hombre y la naturaleza. <u>La oralidad en la escritura literaria.</u></p> <p>Valoración de las <u>variedades lingüísticas.</u></p> <p>Lectura de textos relacionados a la protección del medio ambiente y el cuidado de la salud.</p> <p><u>Comprensión lectora:</u> paratecto – hipótesis de lectura. Técnicas de estudio.</p>	<p>Análisis epistemológico de las ciencias sociales: Legitimación o emancipación. <u>La visión eurocentrista frente al pensamiento latinoamericano.</u></p> <p>La relación sociedad – naturaleza a través del tiempo.</p> <p>Ubicación en el tiempo y el espacio. Concepto de localización.</p> <p>Evolución de las estructuras políticas, sociales y espaciales a lo largo del tiempo.</p> <p>Las <u>1ª sociedades</u> fluviales en el mundo, <u>el surgimiento</u> de la</p>	<p>El hombre y su relación con el ambiente: Los seres vivos (características), ecosistemas (componentes bióticos y abióticos) y ambiente y contaminación.</p> <p><u>Impacto antrópico y pérdida de biodiversidad.</u></p> <p>Recursos Naturales. Explotación y desarrollo sustentable. El uso de agentes químicos y su impacto sobre la salud: <u>Salud y enfermedad.</u></p> <p>Los alimentos y la</p>	<p>La regulación de la conducta por medio de las normas. El Marco jurídico de los deberes y derechos fundamentales: <u>La Constitución Nacional y Provincial.</u></p> <p>La persona y su definición legal en el mundo, en el contexto del cual forma parte: <u>Derecho al medio ambiente sano.</u></p> <p><u>Derechos del consumidor.</u></p>

¹ Ejemplo: poemas de Manuel J. Castilla.

<p>cuenta las diferentes culturas y los sujetos con discapacidad.</p>	<p>Las instituciones vinculadas al cuidado integral de la salud: Síntomas, prevención y atención.</p>	<p>El análisis de la información vinculada al cuidado integral de la salud: Interpretación de gráficos y tablas estadísticas.</p>	<p>cultivos familiares. Escritura de recetas saludables. Texto instructivo. Categorías léxicas y categorías funcionales. <u>Lectura y escritura de textos</u> expositivos relacionados con enfermedades y con el calendario de vacunación obligatoria y su importancia. Reconocimiento de la superestructura y de la macroestructura de los textos. Reflexión léxica en relación con lo sintáctico.</p>	<p><u>agricultura. Diferencias entre el espacio urbano y rural.</u> La defensa de la dignidad humana como necesidad social. <u>los derechos humanos y el bien común.</u></p>	<p><u>correcta alimentación para un buen desarrollo.</u> Sistema de nutrición en el ser humano: Aparato digestivo, circulatorio, respiratorio y urinario.</p>	<p>El Derecho a la seguridad Social y la protección integral de la niñez y la adolescencia.</p>
<p>Fortalecer los niveles de alarma frente a los síntomas.</p>	<p>Las defensas naturales y la vacunación obligatoria: Enfermedades infectocontagiosas y enfermedades endémicas regionales.</p>	<p>El análisis de datos oficiales relacionados a las enfermedades infectocontagiosas y endémicas regionales con el fin de concientizar en la prevención de la misma.</p>	<p>La información en torno a temas y problemas relacionados con las adicciones, su prevención, y el desarrollo de habilidades para la vida. Diferenciación entre hechos y opiniones. <u>Clases y tipos textuales.</u> Citas bibliográficas y fichas de contenido.</p>	<p>Los pueblos originarios: diversidades socio-económicas, culturales y políticas.</p>	<p>Niveles de atención de la salud. Prevención y protección. Distribución regional de las enfermedades endémicas. El calendario de vacunación argentino. Transmisión de enfermedades.</p>	<p>Las aseguradoras de riesgo de trabajo.</p>
<p>El desarrollo de habilidades para la vida versus sustancias tóxicas y prácticas adictivas: Promoción, prevención y tolerancia social.</p>	<p>Los espacios verdes y sus posibilidades para la recreación y el uso del tiempo libre: La integración social de los sujetos con discapacidad y la actividad física en todas las etapas de la vida.</p>	<p>La cuantificación de las superficies verdes: Perímetro, área, escalas.</p>	<p>La información en torno a temas y problemas relacionados con las adicciones, su prevención, y el desarrollo de habilidades para la vida. Diferenciación entre hechos y opiniones. <u>Clases y tipos textuales.</u> Citas bibliográficas y fichas de contenido.</p>	<p>Los pueblos originarios: diversidades socio-económicas, culturales y políticas.</p>	<p>Las adicciones y sus efectos sobre la salud.</p>	<p>La autoestima y el autoconcepto como perspectivas referenciales para la propia vida.</p>
<p>Comprender las causas y los efectos de la propia conducta sobre las condiciones de salud pública.</p>	<p>Los espacios verdes y sus posibilidades para la recreación y el uso del tiempo libre: La integración social de los sujetos con discapacidad y la actividad física en todas las etapas de la vida.</p>	<p>La cuantificación de las superficies verdes: Perímetro, área, escalas.</p>	<p>La información en torno a temas y problemas relacionados con las adicciones, su prevención, y el desarrollo de habilidades para la vida. Diferenciación entre hechos y opiniones. <u>Clases y tipos textuales.</u> Citas bibliográficas y fichas de contenido.</p>	<p>Los pueblos originarios: diversidades socio-económicas, culturales y políticas.</p>	<p>Las adicciones y sus efectos sobre la salud.</p>	<p>La planificación como previsión y organización futura: Proyectos, conceptos, tipos y esquemas básicos.</p>



Módulo: **GÉNERO Y DIVERSIDAD SOCIO CULTURAL.**

La complejidad de la diversidad sociocultural de los jóvenes y adultos de la EPJA requiere poner en diálogo el conocimiento académico con los saberes y representaciones construidas por los/las estudiantes a partir de su cultura, su situación social, su historia personal y su experiencia vital, rescatando las producciones locales como eje de análisis que rompa con la hegemonía cultural externa y se exprese como conocimiento situado.

Se da lugar a la realidad de la multiculturalidad e interculturalidad en Latinoamérica conformando una realidad caleidoscópica y plural.

El efectivo ejercicio de las libertades sigue un ritmo de avance en el reconocimiento (expreso y legal) de los derechos. De este modo, nuestro país consagra en sus diversos textos normativos nuevas formas de regular las relaciones de sus ciudadanos, haciendo el necesario lugar a la diversidad de manifestaciones culturales, sociales, políticas, económicas y personales, en un marco de tolerancia y apertura hacia lo que antes se concebía como prohibido, marginal o rechazado. Asistimos hoy al reconocimiento y protección de la cultura de los pueblos originarios, de los que Salta tiene en mayor riqueza de variedad al confluir en su territorio los espacios de las culturas aborígenes del Chaco y de la Puna.

Una nueva forma de encarar los temas vinculados al Género, superando los estereotipos estigmatizantes de siglos de imposición e intolerancia de base dogmática, viene a instalarse para repensar nuestros conceptos y conductas. El respeto y correcta valoración de la Mujer debe tener como consecuencia el más amplio ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución Nacional para todos los habitantes del suelo argentino. Nuevas formas de organización familiar son asumidas luego de la sanción de la Ley del Matrimonio Igualitario y éste, del reconocimiento normativo a la identidad de género.

Resulta imprescindible que el estudiante – ciudadano analice críticamente el entorno en el que desenvuelve su vida familiar, el marco laboral y hasta su círculo de amistades, encontrando aquellos factores que denotan claramente la intolerancia y el autoritarismo. De este modo, cuestiones como la discriminación, el acoso y la violencia –en todas sus manifestaciones, incluido el ámbito educativo- pueden ser abordadas desde diversos enfoques hasta llegar a sus factores generantes y proponer desde allí las estrategias y tácticas necesarias para su superación. Nuevamente, las disciplinas utilizadas en el módulo anterior vuelven a demostrar su pertinencia al aportar núcleos conceptuales de directa vinculación con la temática de éste módulo.



Contextos Problematizadores de origen:

- .- Las relaciones asimétricas de género y su incidencia en la construcción de identidades.⁴⁷
- .- Diversidad sociocultural y desigualdad.⁴⁸
- .- La apropiación cultural y las tensiones interculturales.⁴⁹

Capacidades Generales:

- Comprender y situarse en la complejidad de los contextos socio-culturales promoviendo relaciones solidarias y de respeto en la diversidad.⁵⁰
- Reconocer que cada persona es única, irrepetible, irremplazable, dinámica y compleja ya que esa condición le permite identificarse con los/las demás y lograr empatía con otros/as.



⁴⁷ Página 44. Hacia la Estructura Curricular de la EPJA.

⁴⁸ Página 49. Hacia la Estructura Curricular de la EPJA.

⁴⁹ Página 59. Hacia la Estructura Curricular de la EPJA.

⁵⁰ Inc. 3.6. Capacidades de Estudiantes y Docentes de la EPJA.

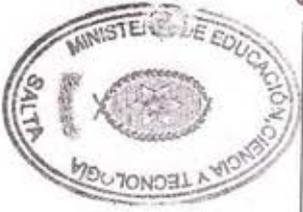


Contexto Problemático: GÉNERO Y DIVERSIDAD SOCIO CULTURAL -La desigualdad de oportunidades en el acceso al trabajo con relación a la diversidad étnica, de género, económica y sociocultural. -La naturalización de las diferentes formas de discriminación por raza, clase social, género, edad, condición física y/o discapacidad, etc. -El espacio urbano como limitante de oportunidades para personas con discapacidades. -Organización y participación en una campaña de concientización referida a la problemática de la diversidad, que puede incluir: * organización y participación en talleres, cine debate, * Elaboración de afiches con información y distribución en el barrio, etc. -Producir un documental sobre las relaciones entre sujetos y grupos que conviven en la comunidad y cómo se reflejan en un modelo cultural propio del lugar. -Realizar un proyecto para ser presentado en una unión vecinal o municipio que permita el abordaje de alguna situación de desigualdad en el contexto con la intención de visibilizarla y superarla. -Comprender y situarse en la complejidad de los contextos socio-culturales promoviendo relaciones solidarias y de respeto en la diversidad. -Reconocer que cada persona es única, irreplicable, irremplazable, dinámica y compleja ya que esa condición le permite identificarse con los/las demás y lograr empatía con otros/as.	
Formación Básica Proyecto/s de acción:	Capacidades Generales:
Capacidades Específicas	Núcleos Conceptuales
Valorar el enriquecimiento personal y colectivo que significa el intercambio de diferencias manteniendo aquellas que lo identifican con su historia personal y social.	La naturalización del orden social hegemónico en la cultura patriarcal. Las TICs frente a las diferentes prácticas discriminatorias. La lucha de los diferentes colectivos sociales por el reconocimiento y la igualdad de derechos. La Violencia generada por la intolerancia y el
Respetar las diferencias individuales relacionadas con el aspecto físico, étnica, nacionalidad, sexo/ identidad de género, edad, ideología, filiación	La relación entre cantidades provenientes de clases sociales, género, edad, expresadas en forma fraccionaria y decimal: Los números fraccionarios y sus distintos significados. El uso de las TICs como medio de aprendizajes: Gráficos estadísticos y tablas. La interpretación y determinación de indicadores cuantitativos provenientes de la
Matemática	Lengua/dioma Narrativa literaria; cuentos regionales y universales que aborden los mitos de origen. Valoración de las variedades lingüísticas. Actos de habla. Prácticas discriminatorias en el lenguaje. Análisis de los medios de comunicación. Análisis del discurso: connotación y denotación. Los textos expositivos relacionados con las luchas de los colectivos
Ciencias Sociales	El capitalismo en occidente, su origen y desarrollo. La revolución Industrial, transformaciones socio-económicas. La mujer burguesa y la mujer obrera. Clase social, raza, sexo y edad como unidades de análisis frente a la discriminación. Estudio de la población argentina, su evolución y composición. Pirámides de población e indicadores demográficos.
Ciencias Naturales	La configuración biológica, afectiva, social, cultural y ética de la sexualidad: ESI. La dimensión biológica en la naturalización de la sexualidad: Reproducción en los organismos. Reproducción sexual y asexual.
Formación para el trabajo	La importancia de la alfabetización tecnológica en la sociedad actual. La discriminación laboral y su incidencia en la vida de las personas.

<p>política, gremial o de culto.</p> <p>Reconocer la atención especial que requiere la inclusión social de las personas con capacidades diferentes, adultos/as mayores, niños/as y adolescentes.</p>	<p>fanatismo político, religioso, deportivo, nacionalista, etc.: Mensajes ocultos en prácticas cotidianas.</p> <p>Diversas formas de violencia y maltrato en la vida diaria.</p> <p>La violencia de género como fenómeno social de la actualidad.</p>	<p>Información de la lucha de los diferentes colectivos sociales, por el reconocimiento y la igualdad de derechos: <u>Rectas numéricas, porcentajes, promedios.</u></p> <p>La determinación de parámetros de posición con datos relacionados a la violencia: estadística: Operaciones con <u>números decimales.</u></p>	<p>sociales a lo largo de la historia. Categorías léxicas y categorías funcionales.</p> <p>Comprensión lectora de textos de opinión relacionados con los distintos tipos de fanatismo. Momentos de la escritura.</p> <p>Palabras y expresiones que manifiestan valoraciones. <u>Reflexiones léxicas en relación con el discurso.</u></p>	<p>Los movimientos migratorios. Los inmigrantes y refugiados, sus problemáticas.</p> <p><u>La dignidad humana, base de los derechos humanos, las personas y el derecho, atributos de la persona.</u></p> <p>La evolución de los derechos humanos: <u>derechos de 1º, 2º y 3º generación.</u></p>	<p>hormonal y órganos accesorios internos y apariencia genital.</p> <p><u>Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable: Enfermedades de transmisión sexual. Ley de no violencia obstétrica. Variaciones genéticas que impactan en la discapacidad.</u></p>	<p>El acoso laboral y sus consecuencias en el trabajo.</p> <p><u>Derecho al trabajo sin discriminación por sexo, edad, raza, discapacidad u orientación sexual.</u></p>
<p>Contribuir a generar estrategias de cambio orientadas al logro de una convivencia basada en la lógica del sentir y respetar al otro/a, con formas de vida participativas igualitarias.</p>	<p>Las tribus urbanas y las diferentes prácticas constitutivas de la identidad.</p> <p>Las configuraciones arquitectónicas limitantes o accesibles para las personas con diferentes discapacidades.</p>	<p>Los modelos geométricos en las configuraciones arquitectónicas limitantes o accesibles para personas con discapacidad: <u>ángulos, propiedades, Triángulos.</u></p>	<p>Lectura y análisis de cuentos que aborden la temática de los fenómenos sociales de la actualidad. Escritura de relatos ficcionales basados sobre fenómenos sociales de la actualidad. Lectura de textos narrativos no ficcionales: <u>Clase textual narrativa: cuento (superestructura narrativa, tipos de narrador, focalización).</u></p>	<p>La familia, diferentes tipos. Cambios en la familia y problemas familiares actuales.</p> <p>Los procesos de <u>globalización y de regionalización.</u> Sus impactos en la sociedad. Las subculturas y las tribus urbanas.</p>	<p>La sexualidad en las distintas etapas de la vida: <u>Violencia de género.</u></p>	<p>Normativas vigentes en los distintos ámbitos a favor de la discapacidad.</p>
<p>La organización del Estado y los diferentes</p>	<p>La desigualdad laboral para la mujer y el limitado acceso de la comunidad LGBTQ y las personas con discapacidad.</p>	<p>La recolección de información cuantitativa proveniente de la desigualdad laboral para la mujer, y el limitado acceso de la comunidad LGBTQ y las personas con discapacidades. Análisis de la misma.</p>	<p>Búsqueda de información sobre tribus urbanas en diversas fuentes. Clases y tipos textuales. El paratexto en la anticipación lectora. <u>Elaboración de citas bibliográficas y fichas de contenido.</u></p>	<p><u>La organización del Estado argentino (1862-1880). El rol de las oligarquías regionales y las economías de exportación primaria.</u></p> <p><u>La participación ciudadana y la democracia. La constitución nacional y el federalismo. Diferentes niveles del Estado: nacional, provincial y municipal.</u></p>	<p>El trabajo de la mujer en la ley de contrato de trabajo: igualdad y equidad de género.</p>	<p>El trabajo de la mujer en la ley de contrato de trabajo: igualdad y equidad de género.</p>



Indicadores: (Para la Evaluación de Capacidades)	medios de participación ciudadana.		Laborales. Participación activa. Escucha comprensiva y crítica. La oralidad en el discurso no cotidiano	El centro vecinal como ámbito de participación que nos incluya a todos.				
	Evaluación Procesual por Área:							
	Coloquio Integrador:							



FORMACIÓN BÁSICA

2do par de módulos

Módulo: *TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN.*

Aportar al proceso de maduración comunicativa, por el placer en el correcto uso de la lengua, es un propósito docente que encuentra en el manejo de las modernas tecnologías el campo propicio de realización personal y comunitaria. La educación importa un proceso comunicacional entre docentes y alumnos que muchas veces puede verse perjudicado por la utilización de códigos y medios distintos entre diversas generaciones o incluso entre sectores sociales. Sin embargo, la progresiva expansión tecnológica repercute directamente en la faz comunicacional: celulares, internet, redes sociales, Twitter, blogs, WhatsApp y otros servicios atraviesan la existencia de los alumnos en una medida nunca antes vista en otro tipo de soportes.

Es así que en no pocas oportunidades los docentes perciben a estos instrumentos como obstaculizantes o improductivos para el proceso de enseñanza y aprendizaje, cuando en realidad presentan la oportunidad de explorar nuevos y estimulantes métodos de producción lingüística.

Resulta de suma importancia también que docentes y estudiantes asuman el análisis del saber científico y tecnológico acerca del contexto en que es creado y cuáles son sus resultados, por cuanto el saber científico es una producción cultural, históricamente situada y como una visión del mundo con un cierto consenso social. ¿Por qué se financian las investigaciones sobre ciertos campos y otros no? El saber científico se presenta como válido, irrefutable y aséptico, interesado solamente en el progreso de la humanidad... ¿será realmente así?

Contextos Problemáticos de origen:

- .- El poder de lo comunicacional y su incidencia en la construcción de identidades autónomas individuales y colectivas.⁵¹
- .- Desnaturalización de lo tecnológico: visibilizar la producción científica en lo cotidiano.⁵²

Capacidades Generales:



⁵¹ Página 55. Hacia la Estructura Curricular de la EPJA.

⁵² Página 63. Hacia la Estructura Curricular de la EPJA.

- Reconocer el carácter ideológico, contextual e intencional de toda información circulante tanto en los medios masivos de comunicación como en la diversidad de fuentes.⁵³
- Reflexionar en torno a las relaciones de poder, de sometimiento y de dominación que subyacen en los diferentes medios de producción y su implicancia en la innovación tecnológica.⁵⁴
- Plantear y resolver problemas cotidianos utilizando diversas estrategias cognitivas y metacognitivas.⁵⁵



⁵³ Inc. 3.3. Capacidades de Estudiantes y Docentes de la EPJA.

⁵⁴ Inc. 3.3. Capacidades de Estudiantes y Docentes de la EPJA.

⁵⁵ Inc. 3.4. Capacidades de Estudiantes y Docentes de la EPJA.



		TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN				
Contexto Problemizador:		<p>-La desvalorización de la expresión de emociones, sentimientos y de lo corpóreo como aspectos fundantes de la identidad individual y grupal en las relaciones comunicacionales.</p> <p>-Naturalización de las imposibilidades de producción tecnológica y científica en la cotidianeidad.</p> <p>-Planificar y publicar una revista o un blog elaborado por los/las estudiantes, que desarrolle nuevas formas y recursos para comunicarse, promoviendo estrategias de cooperación, responsabilidad y autogestión participativa.</p> <p>-Talleres de comunicación interpersonal y expresión artística.</p> <p>-Diseño y fabricación de los elementos necesarios para la construcción y el montaje de una radio comunitaria.</p> <p>-Diseño y fabricación de artefactos que funcionan con energías renovables: hornos, cocinas solares y biodigestores.</p> <p>- Reconocer el carácter ideológico, contextual e intencional de toda información circulante tanto en los medios masivos de comunicación como en la diversidad de fuentes.</p> <p>-Reflexionar en torno a las relaciones de poder, de sometimiento y de dominación que subyacen en los diferentes medios de producción y su implicancia en la innovación tecnológica.</p> <p>-Plantear y resolver problemas cotidianos utilizando diversas estrategias cognitivas y metacognitivas.</p>				
Situaciones problemáticas:						
Formación Básica						
Proyecto/s de acción:						
Capacidades Generales:						
		Aportes de los Campos de Contenidos				
Capacidades Específicas	Núcleos Conceptuales	Matemática	Lengua/Idioma	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	Formación para el trabajo
<p>Analizar e interpretar significados que subyacen en los distintos discursos durante el proceso de comunicación.</p> <p>Participar en prácticas de expresión y comunicación de ideas, sentimientos y emociones, como proceso de construcción creativa y solidaridad, entre personas y comunidades tendiente a la igualdad.</p>	<p>La publicidad y la propaganda en los medios de comunicación como instrumentos de poder.</p> <p>El autoritarismo en los medios de comunicación: Entre la hegemonía y la pluralidad de discursos.</p> <p>Diversos modos de expresar ideas, sentimientos y emociones en el fortalecimiento de la comunicación</p>	<p>La utilización de N° Reales en el campo artístico, en el uso de la publicidad y los medios de comunicación: N° de Oro, T, V2, razón aurea, <u>Números Racionales</u> y <u>distintas representaciones</u>.</p>	<p>La argumentación en el <u>discurso publicitario</u> y en el <u>discurso informativo</u> de los <u>multimedios empresariales</u> y <u>medios de comunicación libres</u>: Gramática argumentativa. Análisis del discurso, connotación y <u>denotación: las palabras y el contexto lingüístico</u>. Reflexiones léxicas en relación con el discurso (oraciones compuestas coordinadas). La <u>objetividad</u> y la <u>subjetividad</u> en el lenguaje.</p> <p>La <u>literatura</u> como un <u>modo artístico de expresión</u>. El <u>género dramático</u>:</p>	<p>Los <u>avances de la ciencia y la tecnología</u>. La <u>sociedad de consumo</u> y la <u>promoción de falsas necesidades</u>.</p> <p>El <u>imperialismo</u> y <u>colonialismo</u>. <u>Ideologías del siglo XX</u>: marxismo, anarquismo, positivismo, socialismo, liberalismo, etc.</p> <p>Los <u>luchas sociales</u>, el <u>movimiento feminista</u>.</p>	<p>Nuestra relación con el medio: Desde el sistema nervioso, neuronas y sinapsis a los <u>órganos de los sentidos</u>.</p> <p>Los <u>estímulos sensoriales</u> y <u>respuesta nerviosa</u> frente a los <u>medios de comunicación</u>.</p> <p>Los <u>neurotransmisores</u> y las <u>sustancias</u> que pueden afectar la <u>respuesta nerviosa</u>: <u>estrés</u>, <u>adicciones</u>, <u>A.C.V.</u>, <u>depresión</u>.</p>	<p>El <u>marketing</u>, su uso y <u>manipulación</u>: los <u>mensajes subliminales</u> y el <u>impacto</u> en el <u>mercado</u>.</p> <p>La <u>oralidad</u> como <u>medio de defensa</u> de los <u>derechos humanos</u>.</p> <p>El <u>liderazgo</u> en <u>diferentes contextos</u>.</p> <p>La <u>evolución</u> de las <u>ideas</u> sobre <u>administración</u>.</p> <p>Relaciones <u>Humanas</u>: <u>Motivación</u>. <u>Modos pacíficos de resolución</u> de <u>conflictos</u>. <u>El respeto por la opinión</u></p>

<p>Utilizar las distintas formas de expresión como herramientas que permiten transgredir la dependencia del discurso hegemónico.</p> <p>Utilizar diversos lenguajes y formatos expresivos para comunicarse e intercambiar información, a través de diversos medios o soportes, conforme a criterios éticos y valores democráticos.</p> <p>Usar en forma crítica, creativa y responsable cualquier artefacto cultural que permita acceder, distribuir y transformar el conocimiento y la realidad local de acuerdo a criterios ecológicamente sustentables.</p>	<p>Interpersonal.</p> <p>Medios de producción audiovisual: Innovación, planificación y ejecución de programas radiales y/o televisivos: Posibilidades en el uso de Internet.</p> <p>La libre expresión en una sociedad democrática y participativa.</p> <p>El paradigma científico y el reconocimiento social en la validación del conocimiento.</p> <p>La imagen transmisora de mensajes explícitos e implícitos: Murales y fotografías.</p> <p>La prensa gráfica: Elaboración de publicaciones escritas locales.</p> <p>El reciclaje como medio instrumental y de desarrollo sustentable.</p> <p>Procuración de Recursos para la acción</p>	<p>Modelización de situaciones problemáticas en contextos económicos, relativos a medios de producción audiovisual: <u>Ecuaciones.</u></p> <p>La Matemática aplicada en diferentes contextos y situaciones de análisis.</p>	<p>procedimientos, Lectura, visualización y análisis de obras.</p> <p>Adaptación de teatro a radioteatro. El radioteatro como género discursivo. Rescritura.</p> <p>La radio: reconocimiento de sus funciones. <u>Elementos y recursos del lenguaje radial.</u> Programación y análisis de la libertad de expresión en la sociedad salteña. La entrevista: investigación acerca del entrevistado, formulación de preguntas. El guión o libreto radial como tipo textual.</p> <p>Diálogo entre el discurso artístico- murales y fotografías- y el discurso político. Reflexiones del concepto de texto-visión semiótica. Análisis del discurso: Contexto de producción.</p> <p>Búsqueda de información sobre el diario: su historia, la prensa gráfica y/o el reciclaje como medio instrumental y de desarrollo sustentable: La cita bibliográfica y fichas de contenido. <u>La oralidad en el discurso no cotidiano.</u></p>	<p><u>La Argentina en el contexto mundial.</u> actores de la globalización, bloques económicos. Los modelos económicos en Argentina.</p> <p>El desarrollo de los medios de transporte y comunicación, siglos XIX y XX.</p> <p>El debate acerca de la ley de medios.</p> <p><u>Diferentes tipos de Estado y sus roles.</u> El Estado de bienestar y el Estado neoliberal. La constitución nacional, su estructura e importancia.</p> <p>Crisis y reestructuración del sistema capitalista, surgimiento del neoliberalismo y sus consecuencias.</p>	<p>Contaminación visual y auditiva.</p> <p>Alternativas de herramientas de lectura e investigación (P. C., pendrive, libros digitalizados, etc).</p> <p>El papel y los productos químicos utilizados en las publicaciones.</p> <p><u>Tecnologías sustentables, energías renovables,</u> la explotación minera en nuestro país. Biogas, Reciclado y reutilización de materiales.</p> <p>Las magnitudes físicas en la representación y análisis del contexto inmediato.</p>	<p><u>del otro.</u> Negociación por intereses.</p> <p>Modos de organizarse en diferentes tipos de emprendimientos. La organización como sistema.</p> <p>El marco legal para la libertad de expresión.</p> <p>Gestión de la Comercialización e Investigación de <u>mercado.</u></p> <p>El análisis crítico del uso de la imagen en los medios de comunicación.</p> <p>El uso de las TICs como medios de difusión de publicaciones escritas.</p> <p>Uso alternativo de materiales ecológicos en el desarrollo de proyectos.</p>
--	---	---	--	---	---	---



práctica.						
-----------	--	--	--	--	--	--

Lo Cascio, V. (1998). GRAMÁTICA DE LA ARGUMENTACIÓN. MADRID: Alianza.



P

El impacto de la educación se expresa en la modificación de conductas, sea por el desarrollo de las potencialidades del individuo, sea por la adquisición de saberes que reportan en su conjunto un modo distinto de actuar en sociedad. Es por ello que se revela necesario afrontar la difícil cuestión de la emancipación personal, participación ciudadana y trabajo cooperativo en el contexto de la comunidad en que vive.

En este punto nos posicionamos a favor de una persona que puede aceptarse a sí mismo, en su complejidad (con contradicciones y matices existenciales) para poder aceptar el heterogéneo mundo en el que se desenvuelve. El autoconocimiento no implica la negación al cambio, cuando se reconocen los componentes de la personalidad que pueden ser trabajados para evolucionar en búsqueda del progreso y la felicidad personal. Sin embargo, el saber vivir requiere del saber convivir, y corresponde plantearse hasta qué punto la dinámica de las relaciones sociales conduce a las personas hacia ciclos vitales carentes de un tejido social de contención.

El individuo solitario y no solidario, indiferente al dolor "ajeno" y rechazante de las propuestas de participación ciudadana que lo comprometen e involucran es un fenómeno muy extendido y hasta promovido por quienes detentan el poder político y económico. A su vez, el mero reclamo por la ineficacia del Estado para satisfacer las necesidades básicas de los ciudadanos nunca será suficiente para promover auténticos cambios en la gestión. Aprender a participar en las organizaciones de la sociedad civil fortalece la capacidad para participar provechosamente en la política.

Del mismo modo, el análisis de la comunidad abarca las diversas manifestaciones de organización formal e informal con las que una sociedad enfrenta y resuelve sus problemas. Dicho estudio supera la conceptualización formal (por lo común con una visión simple de las sociedades comerciales y las asociaciones civiles) para adentrarse en la complejidad de la dinámica de grupos y la psicología social. Las relaciones de poder, el flujo de fuerzas internas y sus consecuencias para el conjunto son factores que explican – permitiendo comprender– la ineficacia de muchas de las organizaciones de la sociedad. El régimen legal argentino establece en todas las formas organizativas formales el mecanismo de solución interna y autónoma de los conflictos, en forma previa a la intervención estatal, pero es una reconocida realidad que el asociado / afiliado desconoce sus derechos y ello dificulta su aporte individual al progreso social.

Párrafo especial merece la cuestión del Cooperativismo y las diversas formas de Economía Social y Solidaria, que por tener una mención expresa en el texto de la Ley de Educación de la provincia deben ser abordadas en forma especial. El aprendizaje como



fruto de la colaboración refuerza el impacto social de la Educación, orientando la canalización de las fuerzas productivas hacia el mejor sistema organizativo actual elaborado para la satisfacción de las necesidades sociales por medio del trabajo en equipo.

Es este Módulo considerado clave en la internalización del concepto de Comunidad (tanto en sus aspectos teóricos como prácticos) conducente a la visión del ser humano que alcanza su realización personal elaborando respuestas positivas para el conjunto social en el que se desenvuelve cotidianamente.

Contextos Problematizadores de origen:

- - El Sujeto ante un nuevo contexto histórico: de la ciudadanía formal a las prácticas emancipadoras.⁵⁶
- - El desafío de construir la organización comunitaria como espacio de participación ciudadana y de gestión de demandas comunes.⁵⁷

Capacidades Generales:

- Reconocerse como sujeto histórico, político, social y cultural.⁵⁸
- Conocer y ejercer los derechos y deberes ciudadanos de la sociedad democrática con responsabilidad y sentido solidario como práctica de las reglas de juego socialmente consensuadas.
- Reconocerse como sujetos con posibilidad de continuar estudiando, como una actividad enriquecedora tanto a nivel personal como comunitario.⁵⁹



⁵⁶ Página 52. Hacia la Estructura Curricular de la EPJA.

⁵⁷ Página 67. Hacia la Estructura Curricular de la EPJA.

⁵⁸ Inc. 3.1. Capacidades de Estudiantes y Docentes de la EPJA.

⁵⁹ Inc. 3.8. Capacidades de Estudiantes y Docentes de la EPJA.



Contexto Problemizador:		EMANCIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA				
Situaciones problemáticas:		<ul style="list-style-type: none"> -La naturalización de formas de exclusión en la actualidad. -La vigencia de los valores del mercado y la dificultad de construcción colectiva de valores democráticos. -El desconocimiento de las formas de organización comunitaria, de los mecanismos participativos y sus estrategias de movilización para el logro de propósitos consensuados. -Planificación de distintas instancias de participación democrática institucional y áulica: talleres, asambleas, centros de estudiantes. -Creación de un espacio cultural abierto a la comunidad para el desarrollo de actividades (muestras, charlas, cine debate, talleres, entre otros) que involucren diferentes problemáticas de la vida social (género, salud, educación, violencia, arte, ciudadanía). 				
Formación Básica		<ul style="list-style-type: none"> -Reconocerse como sujeto histórico, político, social y cultural. -Conocer y ejercer los derechos y deberes ciudadanos de la sociedad democrática con responsabilidad y sentido solidario como práctica de las reglas de juego socialmente consensuadas. -Reconocerse como sujetos con posibilidad de continuar estudiando, como una actividad enriquecedora tanto a nivel personal como comunitario. 				
Capacidades Generales:		Aportes de los Campos de Contenidos				
Capacidades Específicas	Núcleos Conceptuales	Matemática	Lengua/Idioma	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	Formación para el trabajo
<p>Conocer los medios de protección jurídicos, los mecanismos y niveles para gestionarlos y aplicar las estrategias adecuadas para la resolución de problemas personales o comunitarios.</p> <p>Identificar espacios de compromiso y participación en las transformaciones sociales y políticas en beneficio de la comunidad.</p>	<p>La pobreza y la indigencia como fenómenos culturales naturalizados en la historia.</p> <p>El Estado, la crisis de la representación de la dirigencia política y los procesos de fragmentación y segmentación social.</p> <p>Las organizaciones sociales y su rol en la comunidad de la cual forman parte.</p>	<p>Determinación y análisis de índices relacionados con la pobreza y la indigencia: <u>Razón y proporción numérica.</u></p> <p>Interpretación de la información proveniente de los procesos de fragmentación y segmentación social: <u>Ecaciones.</u></p>	<p>La Palabra, como una herramienta fundamental en la protección de los Derechos Humanos: La oralidad en el discurso no cotidiano.</p> <p>La literatura latinoamericana. La novela histórica. <u>Análisis del discurso: contexto de producción.</u></p> <p>La comprensión lectora de textos argumentativos sobre el rol de las organizaciones sociales.</p>	<p>Criterios de regionalización de América (latina, anglosajona, del norte, central y sur, etc.)</p> <p><u>Democracia y dictadura en América Latina (1930- 2000)</u></p> <p>Los populismos latinoamericanos y la política estadounidense hacia América latina. <u>El terrorismo de Estado, el Plan Cóndor y la defensa de los derechos humanos.</u></p>	<p>Participación ciudadana para un ambiente más saludable:</p> <p>Contaminantes y entornos saludables. <u>La fuerza y la dinámica presentes en la vida diaria.</u></p>	<p><u>Respuestas asociativas para la satisfacción de necesidades sociales:</u> Centros Vecinales, Asociaciones Civiles, Clubes, Cooperativas, Mutuales.</p> <p>La construcción social de valores y la ciudadanía activa.</p> <p><u>Constitución de entidades: trámites para obtener personería jurídica.</u></p> <p>Las entidades formales y su organización</p>

<p>Trabajar colaborativamente con otras personas, localizando, evaluando y organizando información proveniente de diversas fuentes.</p> <p>Desarrollar propuestas y proyectos de intervención y participación socio-comunitaria que sean ecológicamente sustentables.</p> <p>Reconocer una concepción de formación ciudadana democrática, colectiva, solidaria y participativa.</p>	<p>Las leyes y las normas como instrumentos reguladores de las prácticas sociales.</p> <p>Los movimientos sociales y los diferentes espacios de lucha y conquista de derechos.</p> <p>El fortalecimiento del sentido crítico ante la deshumanización y la alienación de los sujetos frente a las nuevas tecnologías.</p> <p>El trabajo colaborativo y comunitario como práctica de participación ciudadana.</p> <p>Los actos delictivos y la sanción social: Contexto de privación de la libertad.</p>	<p>Análisis y comparación de datos de distintas actividades sociales.</p> <p>Construcción de tablas y realización de gráficos con datos provenientes de los diferentes movimientos sociales.</p>	<p>Lectura, análisis e interpretación de leyes importantes.</p> <p>Reflexiones léxicas en relación al discurso instructivo-normativo.</p> <p>La relación de la literatura con otras prácticas artísticas, como la pintura y el cine. Análisis del discurso artístico en diálogo con los discursos sociales en general.</p> <p>La escritura creativa colectiva como otra forma de abordaje del texto literario.</p>	<p>Iglesia y política en América latina. La iglesia de los pobres y la iglesia conservadora.</p> <p>La revolución cubana. La vía chilena al socialismo.</p> <p>Etapas de la organización territorial argentina (indígena, colonial e independiente)</p> <p>La visión comunitaria de los pueblos originarios.</p> <p>El neoliberalismo en los 90 y sus consecuencias. Perdedores y ganadores del modelo, la desindustrialización y el desempleo.</p>	<p>Lev de Salud Sexual y reproductiva.</p> <p>Leyes de protección ambiental y los organismos de protección internacional, nacional y municipal.</p> <p>La diversidad biológica del NOA, Dominios y Reinos.</p> <p>La energía y la transformación del medio social, comunitario y personal.</p>	<p>democrática: Asamblea, Órgano Directivo, FISCALIZACIÓN.</p> <p>El sistema de normas y su relación con el mundo laboral.</p> <p>Contabilidad simplificada. Papeles y documentos comerciales.</p> <p>El uso de las TICs como instrumento del trabajo colaborativo.</p> <p>Formulación de Proyectos: Diagnósticos, gestión y evaluación.</p> <p>Procuración de Fondos: autogestión y líneas crediticias promocionales públicas y privadas.</p> <p>La formación y la posterior reinsersión social y laboral de personas que finalizaron un proceso de privación de la libertad.</p>
---	--	--	--	---	--	--

Lo Cascio, V. (1998). GRAMÁTICA DE LA ARGUMENTACIÓN. MADRID: Alianza.



Módulo: **TIERRA Y VIVIENDA.**

El vínculo entre el ser humano y la tierra presenta notables variaciones según la finalidad que se le pretende asignar, siendo la vivienda la más común para el segmento poblacional de la EPJA. No puede ignorarse entonces que esta sentida necesidad social de construir un espacio propio para el nuevo núcleo familiar puede y debe ser abordada desde la educación. Sin embargo, es menester considerar el problema de la tierra como un proceso que reconoce una historia, un diagnóstico actual y un pronóstico variable según la efectividad de las intervenciones de los actores que lo involucran.

Y es que el uso de factores de poder sobre el espacio para vivir ha sido una constante en la humanidad, generando ideologías para su mejor y conveniente uso y disposición, de acuerdo a la concepción política dominante. Hoy podemos apreciar numerosos problemas para la sociedad en relación a la tierra que van desde la especulación inmobiliaria a la sobreexplotación agropecuaria, posibilitando la interrogación de sus causas y efectos en el marco de la investigación educativa, y la propuesta del proyecto de acción, tanto en comunidades urbanas como rurales.

El espacio para vivir es un derecho humano de raigambre constitucional, sin embargo podemos apreciar claramente como la normativa que regula los procesos estatales para satisfacer la necesidad habitacional adolece en la práctica de graves defectos, al punto de exponer un déficit crónico de viviendas para el creciente incremento de población. Simultáneamente, las comunidades originarias pagan el precio histórico de su desalojo violento desde la conquista, colonización y el posterior proceso de despojo luego de la independencia de nuestro país, con el resultado de grandes extensiones en pocas manos y grandes masas de personas que no poseen el mínimo espacio para vivir.

Este módulo se nutre de los aportes de las mismas disciplinas que el anterior, pero entre sus componentes deben tener cabida las diversas formas de organización establecidas en el régimen legal argentino: Cooperativas, asociaciones civiles, centros vecinales, consorcios, etc., por cuanto los proyectos de intervención se centrarán en el asociacionismo para su viabilidad.

Contexto Problemático de origen:

- .- Derecho a la tierra y vivienda: Identidad, dignidad y oportunidades para todos.⁶⁰

⁶⁰ Página 70. Hacia la Estructura Curricular de la EPJA.



2339

Capacidades Generales:

- Reconocerse como sujetos de prácticas socialmente productivas, políticamente emancipadoras, culturalmente inclusivas y ecológicamente sustentables.⁶¹
- Reconocer el derecho a participar digna y solidariamente en el mundo del trabajo como realización personal y colectiva.⁶²
- Emplear estrategias cognitivas y metacognitivas para aprender de manera autónoma a lo largo de toda la vida.⁶³



⁶¹ Inc. 3.7. Capacidades de Estudiantes y Docentes de la EPJA.

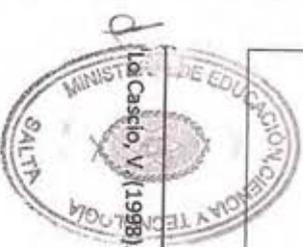
⁶² Inc. 3.5. Capacidades de Estudiantes y Docentes de la EPJA.

⁶³ Inc. 3.4. Capacidades de Estudiantes y Docentes de la EPJA.



Contexto Problemático: TIERRA Y VIVIENDA		<p>-La vulnerabilidad de los asentamientos urbanos y sus consecuencias nocivas para la salud e integración de los habitantes.</p> <p>-Posibilidades de acceso, gestión y/o edificación de la vivienda propia.</p> <p>-Los Pueblos Originarios y sus derechos postergados sobre la tierra.</p> <p>-Participación activa en la planificación de construcción de viviendas por parte del Estado (a través de los canales disponibles: Concejos Deliberantes, Comisiones Barriales, Legislaturas, entre otros)</p> <p>-Mejoramiento del hábitat.</p> <p>-Reconocerse como sujetos de prácticas socialmente productivas, políticamente emancipadoras, culturalmente inclusivas y ecológicamente sustentables.</p> <p>-Reconocer el derecho a participar digna y solidariamente en el mundo del trabajo como realización personal y colectiva.</p> <p>-Emplear estrategias cognitivas y metacognitivas para aprender de manera autónoma a lo largo de toda la vida.</p>				
Formación Orientada	Situaciones problemáticas:	Proyecto/s de acción:	Capacidades Generales:			
Capacidades Específicas	Núcleos Conceptuales	Matemática	Lengua/dioma	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	Formación para el trabajo
<p>Leer, interpretar, interpelar el propio mundo para transformar el lugar donde se vive, se convive, se trabaja, se sueña y se ama.</p> <p>Favorecer la organización local, nacional y regional para impulsar políticas que garanticen la vida de las generaciones presentes y futuras y de los ecosistemas en los que se encuentran insertos.</p> <p>Desnaturalizar la falta de</p>	<p>La tierra como factor de poder: Colonización, expulsión, apropiación.</p> <p>La desigualdad en la tenencia de tierras: La noción de Propiedad Privada frente a otras formas de organización y empoderamiento de la tierra.</p> <p>Bosques, tierras cultivables, la Industria y el campo. Entre la urbanización, la ruralidad y las zonas protegidas.</p> <p>El valor de la tierra y su definición de la identidad individual y</p>	<p>La relación de la tierra y el hombre a lo largo de la historia: <u>Porcentajes, tablas estadísticas y medidas de tendencia central.</u></p>	<p>La exposición oral: producción de exposiciones organizadas, con información jerarquizada y soporte gráfico; sobre la tierra como factor de poder y la noción de propiedad privada frente a otras forma de organización. El texto expositivo. La oralidad en el discurso no cotidiano</p> <p>La poesía. Procedimientos del lenguaje poético: Lectura y análisis de poemas regionales, nacionales y mundiales con temáticas relacionadas con la tierra. <u>El discurso lírico.</u></p>	<p>Los sectores económicos, circuitos productivos y economías regionales. El paso del modelo agroexportador a la sustitución de importaciones.</p> <p>Los recursos naturales, clasificación y formas de manejo.</p> <p>Los problemas ambientales y catástrofes naturales.</p>	<p>Ciclos bioquímicos.</p> <p>El delicado equilibrio urbano. El medio ambiente humano.</p> <p>El agua en las ciudades y en la ruralidad: Contaminación, escases, usos.</p>	<p>El Derecho constitucional a la Vivienda.</p> <p>Cooperativas de Autoconstrucción de Viviendas</p> <p>Organizaciones Civiles para la construcción de Viviendas: Sistema de Contratación de Empresas Constructoras en diferentes contextos.</p> <p>Las Asociaciones Profesionales y su relación con el Instituto Provincial de la Vivienda para la realización de Urbanizaciones.</p> <p>La identidad y los estilos de vida: Poblaciones, migraciones y movilidad</p>
Aportes de los Campos de Contenidos						

<p>Vivienda propia y digna vinculada a la valoración del trabajo como medio saludable de vida y de consecución de los propios derechos.</p>	<p>colectiva.</p> <p>Infraestructura y obras públicas: las condiciones de vida del centro y de las periferias y la estigmatización territorial.</p>	<p>Determinación y análisis de costo de la vivienda en el centro y la periferia:</p> <p><u>Proporcionalidad directa e inversa.</u> Sistemas Monetarios.</p>	<p>Reconocimiento de diversos ámbitos de circulación de la información y la opinión: el diario en formato impreso y digital.</p> <p>Lectura de notas relacionadas con infraestructura, obras públicas, arquitectura inclusiva, espacios verdes y participación ciudadana en estas cuestiones.</p> <p>Comprensión lectora. Análisis del circuito de producción y circulación de textos informativos y de opinión. <u>Hegemonía discursiva.</u></p>	<p>globalización el proceso de descolonización en América latina.</p> <p>El nuevo lugar de la mujer, en el trabajo, la familia y la política.</p> <p><u>El movimiento obrero en el siglo XX y los nuevos movimientos sociales en Argentina.</u></p>	<p>diferentes regiones.</p> <p>La casa ecológica. Aprovechamiento de la energía.</p> <p>Materiales para la construcción. Minerales. Metales y Metalurgia. El plástico. Fuentes, usos y aplicaciones.</p>	<p>social.</p> <p>Importancia de la formación en oficinas como medio de superación del hábitat y la precarización.</p> <p>Organismos locales de acceso a la vivienda. Las Cooperativas de Vivienda y el sistema de Administración directa para la construcción de casas.</p>
<p>Proteger a la Madre Tierra, como sustento de la vida misma y herencia de las futuras generaciones.</p>	<p>La participación en la planificación territorial del barrio, la localidad, la ciudad: Arquitectura inclusiva, espacios verdes y servicios públicos.</p>	<p>Cálculos exactos y aproximados para el acceso a la vivienda propia: <u>Interés simple.</u></p>	<p>El déficit de viviendas frente a la demanda por crecimiento vegetativo de la población.</p>	<p>Importancia del hierro, boro y litio en la región del NOA. Producción de Azufre y Aluminio en el país. Estequiometría. Pureza de los reactivos y cálculo de pureza. Rendimiento de las reacciones químicas. Relación Costo-beneficio.</p>	<p>Economía: Diferencia de costos en compras por cantidad (Bonificaciones) y por pago contado (descuentos) para los materiales de construcción.</p>	
<p>Fortalecer la autonomía y el pensamiento crítico frente a la realidad social de la cual se forma parte.</p>	<p>Posibilidades de acceso a la vivienda propia: Costos de terrenos y de la construcción, planes y créditos.</p> <p>Concepción de vivienda: Hacimientos y precarización.</p>	<p>Lectura e interpretación de la normativa referida a espacios disponibles por vivienda en relación con la cantidad de personas que la habitan: Razones y proporciones. <u>Area V volumen.</u></p>	<p>El Texto expositivo-argumentativo: escritura sobre la concepción de vivienda y las posibilidades de acceso a la propia vivienda en Salta. Realización de encuestas y entrevistas, análisis, transcripción e interpretación de las mismas. <u>El discurso monográfico. Gramática argumentativa.</u></p>	<p>Influencia del clima en el diseño de viviendas saludables.</p>	<p>Normativa de edificación local: Facilidad de zona y suelo para la construcción de viviendas.</p>	
<p>Edificaciones sólidas: Tipos de materiales para la construcción.</p>	<p>Edificaciones sólidas: Tipos de materiales para la construcción.</p>	<p>Cálculo de la cantidad de materiales y costos para la construcción de viviendas: <u>Aplicación de la proporcionalidad directa.</u></p>				



d. La Casco, V. (1998). GRAMÁTICA DE LA ARGUMENTACIÓN. MADRID: Alianza.

La Historia demuestra que la actividad del ser humano ha seguido modelos de organización social que se consideraban funcionales para el desarrollo económico, hasta su agotamiento y reemplazo por otro modelo. Esta dinámica de las interacciones según esquemas vigentes nunca fue casual, sino el resultado de intereses que son satisfechos de acuerdo al flujo de factores de poder imperantes en un tiempo y espacio determinado.

En nuestro país, y por extensión al resto de Latinoamérica, sus modelos económicos pueden identificarse con suma claridad para los períodos históricos recientes dada la aplicación del modelo neoliberal propugnado por el Consenso de Washington. La reacción frente a sus brutales consecuencias sociales fue el surgimiento de otras alternativas políticas o el retorno a otros esquemas que demostraron ser más adecuados para el progreso moral y material de la comunidad.

Los sujetos de la EPJA de hoy, en su gran mayoría nacieron durante la vigencia, apogeo y decadencia del modelo neoliberal, cuyo efecto más notorio fue la caída del modelo inglés de trabajo (trabajo 8 horas por día, 6 días a la semana, durante 50 semanas, con dos de vacaciones, y al cabo de 50 años, retiro / jubilación), para brindar un amplio espacio a la precarización laboral y la explotación. En una sociedad de consumo como la promovida por el modelo neoliberal, el concepto de ciudadanía vinculado a la condición de trabajador cede frente al consumidor. Es decir, un no consumidor es un excluido, un marginal, un paria, aunque trabaje.

En consecuencia, una amplia franja de la población estudiantil permanece desocupada o en el mejor de los casos en subocupación, siendo muy raros los casos de gente con ocupación en legales términos, particularmente en el NOA. Asimismo, no son pocos quienes concurren a la EPJA para percibir un estipendio o beneficio propuesto por las políticas públicas, siendo éste el único ingreso regular con el que pueden contar, y al que refuerzan con ocasionales trabajos (changas) que pueden solaparse con el horario de estudios. Se ha generado una contracultura del subsidio como medio de vida, y este tipo de políticas universales –transferencia directa de ingresos- “rescata” a la población de la indigencia para subir un escalón hacia la pobreza, pero no la promueve al estrato siguiente (no pobre).

Este contexto adquiere particular importancia en el último módulo de la cursada en cuanto a la comprensión de los factores que inciden en la realidad laboral de los estudiantes, siendo para ello disciplinas aportantes las materias que constituyen la Orientación de cada una de las modalidades. Es un común denominador el planteo de la generación de nuevas y propias fuentes de trabajo mediante la elaboración de proyectos productivos, tanto de base asociativa como unipersonal, con apoyo promocional del Estado o sin él.



2339

Contexto Problematizador de origen:

- - El mundo del trabajo en la nueva configuración social, política y cultural.⁶⁴
- - La dimensión económica y sus efectos en la vida social.⁶⁵

Capacidades Generales:

- Comprender diferentes modelos macroeconómicos y su impacto en las comunidades locales.
- Reconocer el derecho a participar digna y solidariamente en el mundo del trabajo como realización personal y colectiva.⁶⁶
- Emplear estrategias cognitivas y metacognitivas para aprender de manera autónoma a lo largo de toda la vida.⁶⁷



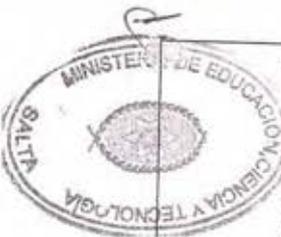
⁶⁴ Página 42. Hacia la Estructura Curricular de la EPJA.

⁶⁵ Página 74. Hacia la Estructura Curricular de la EPJA.

⁶⁶ Inc. 3.5. Capacidades de Estudiantes y Docentes de la EPJA.

⁶⁷ Inc. 3.4. Capacidades de Estudiantes y Docentes de la EPJA.

Contexto Problemizador:		ECONOMÍA Y TRABAJO				
Formación Orientada	Situaciones problemáticas:	-Dificultad de las economías locales para generar nuevos puestos de trabajo: Cualificación y nuevas alternativas laborales. -Desempleo y precarización laboral. -Articulación con organismos: Municipal, Provincial, Nacional y el sector privado. Generación de otras ofertas laborales. -Herramientas para la conformación de cooperativas y otras formas asociativas de economía social. -Promoción del teletrabajo, autogestión y emprendimientos. -Bolsa de trabajo y bolsa activa de trabajo.				
	Proyecto/s de acción:	-Comprender diferentes modelos macroeconómicos y su impacto en las comunidades locales. -Reconocer el derecho a participar digna y solidariamente en el mundo del trabajo como realización personal y colectiva. -Emplear estrategias cognitivas y metacognitivas para aprender de manera autónoma a lo largo de toda la vida.				
Capacidades Generales:		Aportes de los Campos de Contenidos				
Capacidades Específicas	Núcleos Conceptuales	Matemática	Lengua/Idioma	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	Formación para el trabajo
Interpretar los diferentes modelos económicos, políticos y sociales y su implicancia en el plano laboral.	La identidad del trabajador en los diferentes modelos económicos. El fracaso del modelo neoliberal en América Latina y el aporte de los pueblos Originarios.	Comparación de los ingresos en diferentes condiciones y lugares: promedio y uso de tablas. Determinación y análisis de variables relacionadas a la línea de la pobreza y la dignidad: Cálculos y propiedades con números racionales.	La conversación, discusión y debate sobre temas económicos. Participación individual activa. El comentario crítico. Actos de habla: los enunciados performativos. Actos de habla indirectos. Reconocimiento de diversos ámbitos de circulación de la información y la opinión: la televisión, el documental, la investigación periodística. Comprensión lectora. Análisis del circuito de producción y circulación de textos informativos y de opinión. Hegemonía discursiva.	Modelos económicos en América latina en el siglo XX: agro-exportador, I.S.I., desarrollismo, neoliberal, entre otros. La evolución del trabajo en Latinoamérica: esclavitud, encomienda, peonaje por deudas, trabajo asalariado, etc. Formas actuales de trabajo: moderna esclavitud, trabajo formal e informal, trabajo infantil, cuantitativismo, precarización laboral, teletrabajo, los planes sociales. ¿Hacia dónde vamos en materia laboral? Trabajo e identidad.	La importancia de la Salud en los diferentes escenarios laborales: Exigencias y cuidado del cuerpo en el trabajo.	Diversas modalidades de inserción laboral en los diferentes modelos de Estado: Políticas laborales: trabajo asalariado, trabajo asociativo y cooperativismo, cuantitativismo, emprendedurismo y trueque. La economía argentina y regional: El ingreso y la producción nacional y provincial. El sustento de los pueblos originarios.
Desnaturalizar la vulneración de derechos por precarización laboral.	La línea de pobreza y la dignidad: El trabajo y la conformación de la identidad. Relaciones asimétricas en la producción y el	Cálculo de costo por hora de trabajo diario, semanal o mensual a partir de la aplicación de ecuaciones, inequaciones y <u>representación gráfica</u> .	La oralidad y los medios de expresión para el ejercicio de derechos.		Trabajo físico y trabajo intelectual. Exigencias al	Necesidades de derecho en la Higiene y seguridad Laboral.



2339

<p>Identificar en la región posibles nichos de empleo u oportunidades de emprendimiento, valorizando el patrimonio cultural, que aporten al desarrollo económico y social a nivel local.</p>	<p>trabajo: posibilidades de empleo, profesiones, salarios.</p> <p>Condiciones laborales de los trabajadores en la región.</p>	<p>Comparación entre ingreso bruto e ingreso neto y las distintas variables que afectan a los mismos: <u>Conjuntos numéricos</u>.</p>	<p>Texto argumentativo: el ensayo como medio de expresión y protección de los derechos. Gramática argumentativa.</p> <p>El discurso literario: cuento y novela en el abordaje de la realidad local. Clase textual narrativa: cuento y/o novela. Análisis del discurso: los discursos sociales inscriptos en el texto literario.</p> <p><u>El Currículum Vitae</u>: Lectura y escritura: reconocimiento de su organización interna. Consideración del propósito, del destinatario y del registro formal, convenciones y fórmulas de cortesía.</p> <p>Escritura del proyectos contemplando los diferentes momentos del proceso de escritura: Planificación, redacción del borrador, socialización y revisión; adecuación, intencionalidad.</p>	<p>Los sectores económicos más dinámicos de la región. Las subregiones del NOA y sus recursos.</p> <p>Los derechos del trabajador. Análisis de la ley de contrato de trabajo en Argentina. Las políticas de ajuste y el mundo del no trabajo.</p> <p>La persona, sujeto de derecho. La discriminación laboral hacia las mujeres y a la comunidad LGBT.</p> <p>La deuda externa latinoamericana como condicionante de la política económica.</p> <p>La crisis del 2001 en Argentina y sus consecuencias.</p> <p>Políticas estatales para el financiamiento de micro emprendimientos.</p> <p>La elaboración de proyectos productivos viables en el contexto local.</p>	<p>cuerpo y a la mente.</p>	<p>El trabajo doméstico y el trabajo de la construcción en el derecho laboral.</p> <p>Desigualdad para la mujer y acceso limitado de la comunidad LGBT en el ámbito laboral: Cupos de trabajo.</p> <p>La relación laboral y el Contrato de trabajo: Deberes y derechos.</p> <p>Legajo personal y la documentación laboral: Análisis del salario real, nominal y bruto.</p> <p><u>Registro jurídico y entidades impositivas: AFIP, Rentas y ANSES.</u></p> <p><u>Documentos comerciales: Trámites, responsabilidades y usos.</u></p> <p>Planes, programas y proyectos para la intervención planificada.</p> <p>Administración de ingresos y egresos. Distribución de ganancias en actividades asociativas.</p>
<p>Comprender y formular proyectos productivos, comunitarios, individuales y/o asociativos en atención a al entorno y su relación con el ambiente.</p>	<p>Gestión de emprendimientos individuales y/o asociados: Trabajo cooperativo y solidario.</p> <p>Equilibrio entre las Actividades económicas y la protección del ambiente.</p>	<p>Modelización de situaciones problemáticas en contextos de la gestión de microemprendimientos: <u>Interés. Tasa activa y pasiva.</u></p>	<p>El trabajo doméstico y el trabajo de la construcción en el derecho laboral.</p> <p>Desigualdad para la mujer y acceso limitado de la comunidad LGBT en el ámbito laboral: Cupos de trabajo.</p> <p>La relación laboral y el Contrato de trabajo: Deberes y derechos.</p> <p>Legajo personal y la documentación laboral: Análisis del salario real, nominal y bruto.</p> <p><u>Registro jurídico y entidades impositivas: AFIP, Rentas y ANSES.</u></p> <p><u>Documentos comerciales: Trámites, responsabilidades y usos.</u></p> <p>Planes, programas y proyectos para la intervención planificada.</p> <p>Administración de ingresos y egresos. Distribución de ganancias en actividades asociativas.</p>	<p>Los sectores económicos más dinámicos de la región. Las subregiones del NOA y sus recursos.</p> <p>Los derechos del trabajador. Análisis de la ley de contrato de trabajo en Argentina. Las políticas de ajuste y el mundo del no trabajo.</p> <p>La persona, sujeto de derecho. La discriminación laboral hacia las mujeres y a la comunidad LGBT.</p> <p>La deuda externa latinoamericana como condicionante de la política económica.</p> <p>La crisis del 2001 en Argentina y sus consecuencias.</p> <p>Políticas estatales para el financiamiento de micro emprendimientos.</p> <p>La elaboración de proyectos productivos viables en el contexto local.</p>	<p>Los problemas ambientales y los principales descuidos de los emprendimientos regionales: Elementos contaminantes y uniones químicas.</p>	<p>El trabajo doméstico y el trabajo de la construcción en el derecho laboral.</p> <p>Desigualdad para la mujer y acceso limitado de la comunidad LGBT en el ámbito laboral: Cupos de trabajo.</p> <p>La relación laboral y el Contrato de trabajo: Deberes y derechos.</p> <p>Legajo personal y la documentación laboral: Análisis del salario real, nominal y bruto.</p> <p><u>Registro jurídico y entidades impositivas: AFIP, Rentas y ANSES.</u></p> <p><u>Documentos comerciales: Trámites, responsabilidades y usos.</u></p> <p>Planes, programas y proyectos para la intervención planificada.</p> <p>Administración de ingresos y egresos. Distribución de ganancias en actividades asociativas.</p>



Lo Cascio, N. (1998). GRAMÁTICA DE LA ARGUMENTACIÓN. MADRID: Alianza.

Prof. Analía Berrueto
Ministra de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

E.- BIBLIOGRAFÍA

- Bourdieu P. (2000). ¿Cómo se hace una clase social? Sobre la existencia teórica y práctica de los grupos en Bourdieu P. Poder, Derecho y Clases sociales. Bilbao. Descleé.
- Brusilovsky, S. (2005). Políticas Públicas en educación escolar de adultos: reflexiones sobre la homogeneidad de la política educativa de los 90, una herencia para revertir. Bs. As. Biblioteca del Maestro.
- Carr, W. y Kemmis, S. (1988). Teoría crítica de la enseñanza. La investigación-acción en la formación del profesorado. Barcelona. Ed. Martínez Roca.
- Castro Gómez, S. (2007). Descolonizar la universidad. La hybris del punto cero y el diálogo de saberes en El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global. Bogotá. Colombia. Ed. Nómadas.
- De Sousa Santos, B. (2009). Una Epistemología del Sur. La reinención del conocimiento y la emancipación social. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, CLACSO.
- Documento de Mesa Federal.
 - ✓ Hacia la Estructura Curricular de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.
 - ✓ Desarrollo y Construcción de Capacidades para la EPJA.
 - ✓ Capacidades esperables de Estudiantes y Docentes de la EPJA.
 - ✓ Propuesta de acreditación de saberes en la EPJA.
 - ✓ Bases para el Diseño de la Estructura Curricular de la EPJA.
- Jacinto, Claudia y Flavia Terigi, (2007). "¿Qué hacer ante las desigualdades en la educación secundaria? Aportes de la experiencia latinoamericana", Buenos Aires, IPE-UNESCO, Santillana.
- Jurjo Torres, S. (1991). *El currículum Oculto*. Cap. IX. Madrid. Ed. Morata.
- Jurjo Torres, S. (2011). *La Justicia Curricular. El caballo de Troya de la cultura escolar*. Madrid. Ed. Morata.
- Lo Cascio, V. (1998). *Gramática de la argumentación*. Madrid. Alianza.

